

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA**



**MEMORIA HISTORICA DEL FORO REGIONAL ANDINO
PARA EL DIALOGO Y LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
AGROPECUARIA Y RURAL
FRADIEAR 1997- 2008**

RAFAEL ISIDRO QUEVEDO C.



CARACAS, MAYO DE 2008

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA
LA AGRICULTURA**

IICA

**MEMORIA HISTORICA DEL FORO REGIONAL ANDINO PARA EL
DIALOGO Y LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
AGROPECUARIA Y RURAL, FRADIEAR, 1.997-2008**

**QUEVEDO C. RAFAEL ISIDRO.
CARACAS, VENEZUELA, MAYO 2.008**

ISSN 053453921

AA / VE 08-02

**Palabras clave: educación, currículo, integración, cooperación, agricultura, evaluación,
acreditación**

C 10 DEWEY 630.711

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	3
INTRODUCCION.....	4
LAS PRIMERAS CONFERENCIAS REGIONALES.....	6
LA CONTINUIDAD E INSTITUCIONALIZACION DEL PROCESO.....	8
LA CREACION DEL FRADIEAR.....	11
LA CUARTA REUNION DEL FRADIEAR.....	12
LA QUINTA REUNION DEL FRADIEAR.....	20
LA SEXTA REUNION DEL FRADIEAR.....	28
LA SEPTIMA REUNION DEL FRADIEAR.....	36
LA OCTAVA REUNION DEL FRADIEAR, LIMA, PERÚ.....	46
EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS LOGRADOS POR EL FRADIEAR	58
ELEMENTOS PARA UNA PLANIFICACION ESTRATEGICA	60
FORTALEZAS.....	60
OPORTUNIDADES.....	61
DEBILIDADES.....	61
AMENAZAS.....	61
VISION.....	62
MISION	62
OBJETIVOS	62
PRINCIPIOS RECTORES.....	63
AREAS ESTRATEGICAS.....	64
ASUNTOS CRITICOS.....	64
UNA PROPUESTA de PLAN DE ACCION.....	64
CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFIA CITADA	66

RESUMEN

Se presenta un análisis histórico que ilustra el proceso fundacional del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural, FRADIEAR, cuyo origen se inserta en las iniciativas del IICA para el fortalecimiento de la Educación Agrícola Superior en la década del noventa y principios del 2.000. El FRADIEAR se constituye como tal después de dos ciclos de conferencias internacionales, de las cuales en la región andina fueron realizadas en Maracay (1.997) y en Lima (1.998) para fundarse formalmente en la tercera reunión celebrada en San Cristóbal, Venezuela (1.999), donde se aprueba “El acuerdo de creación del FRADIEAR”, sobre bases de cooperación, integración, apertura, diálogo, solidaridad, igualdad, mutuo intercambio y amplitud de participación de los países. A partir de allí se han venido realizando reuniones anuales en los cinco países andinos, continuándose el ciclo con la IV Reunión, también en Venezuela, en la ciudad de Colonia Tovar, la V en Quito, Ecuador; la VI en Cochabamba, Bolivia; la VII en Bogotá, Colombia y la VIII en Lima, Perú. En todas ellas se han presentado un conjunto calificado de conferencias y se han desarrollado mesas de diálogo y negociación, sobre temas relacionados con la organización y modelos universitarios, desarrollo curricular, mejoramiento de la calidad, evaluación y acreditación, investigación, postgrados, extensión y proyección social, educación a distancia, cooperación internacional, negociaciones y convenios interinstitucionales y otros temas vinculados al mundo académico de las facultades de ciencias agrarias y afines y al desarrollo rural. En cada evento se ha aprobado un conjunto de Acuerdos resumidos en una “Declaración ...”, las cuales reflejan un cuerpo de conceptos, orientaciones y lineamientos para contribuir al mejoramiento de la calidad académica y a la modernización de las universidades agrarias y facultades de ciencias agropecuarias de la región andina. En este documento se citan las conferencias presentadas y una síntesis de los acuerdos tomados e igualmente se perfila un bosquejo de planificación estratégica del FRADIEAR, los principales logros e impactos alcanzados, un conjunto de conclusiones y una propuesta de articulación con los demás foros regionales de América y con el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, SIHCA.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DEL FORO REGIONAL ANDINO PARA EL DIALOGO Y LA INTEGRACION DE LA EDUCACION AGROPECUARIA Y RURAL

Rafael Isidro Quevedo C. ¹



I. INTRODUCCION.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), desde su fundación el año de 1942, entonces como Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y a partir de 1982 con su denominación actual, tiene ya una trayectoria de sesenta y seis años dedicados a trabajar conjuntamente con los países del Hemisferio Americano, primero en la promoción y desarrollo de las Ciencias Agrícolas mediante la enseñanza y la investigación y luego mediante el apoyo a las actividades vinculadas tanto con el fomento de la agricultura como del desarrollo rural, cooperando en líneas prioritarias² para contribuir a la modernización de la agricultura, al mejoramiento del desarrollo rural y a promover la equidad mediante el alivio a la pobreza. En los últimos años, estas áreas estratégicas se concentraron en los temas asociados con las siguientes dimensiones:

- Comercio y competitividad de la Agricultura
- Fortalecimiento de Comunidades Rurales
- Reposicionamiento y Modernización Agricultura
- Sanidad e Inocuidad de los Alimentos
- Gestión Ambiental y de Recursos Naturales
- Promoción de Tecnología e Innovación en la Agricultura

¹ Secretario Técnico del FRADIEAR y Especialista en Educación y Capacitación del IICA para la Región Andina. Ingeniero Agrónomo, Magíster en Economía Agraria, Doctor en Ciencias Agrícolas. Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela, Ex Rector de la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", UNELLEZ. E-mail: riquevedoc@hotmail.com ; querafael@gmail.com

² IICA. (2.007) Plan de Mediano Plazo 2.006-2010. ED. IICA en www.iica.int

Estas áreas a su vez, han incorporado un conjunto amplio de temas que incluyen aspectos que el IICA venía desarrollando y otros nuevos en los cuales está abriendo campo en la frontera de una nueva cooperación técnica. Ellos se refieren a las siguientes competencias:

- Apoyo al Comercio y Negociaciones
- Agroenergía
- Agroindustria Rural
- Desarrollo de comunidades rurales
- Gestión Ambiental y de recursos naturales
- Biotecnología y bioseguridad
- Sanidad Agropecuaria e inocuidad de los alimentos
- Turismo rural
- Desarrollo Agroempresarial
- Seguro y crédito rural
- Financiamiento Externo y Proyectos de inversión
- Agricultura Orgánica
- Desarrollo de recursos humanos
- Cooperación Técnica Horizontal
- Estudios Estratégicos y Políticas
- Tecnologías de Información y Comunicación
- Tecnologías de Innovación

Como puede verse, en esta nueva formulación, sintetizada en el Plan de Mediano Plazo 2.006-2.010, el tema de la cooperación técnica en Educación Superior Agropecuaria deja de ser una actividad prioritaria, bajo la consideración de que ya el IICA ha logrado en este campo importantes impactos que colocan a las instituciones y a los actores de la Educación Superior Agropecuaria en un nivel de consolidación y madurez como para continuar actuando de manera autónoma e independiente. Muchos en los países, como el autor de estas líneas, consideramos que el fortalecimiento del talento humano debe ser un tema prioritario permanente de instituciones como el IICA, pues está comprobado mediante investigaciones como las realizadas por expertos tanto de CEPAL como UNESCO y el BANCO MUNDIAL³ que cuando se eleva la escolaridad media de los trabajadores en un año, se estima que el PIB correspondiente se eleva entre 4 y 9 %, de acuerdo a la naturaleza de cada país y si se tiene en cuenta la estimación, por ejemplo, para Estados Unidos, que entre 1.929 y 1.982 el aporte de la Educación al PIB de este país alcanzó el 14 %, no cabe ninguna duda de la necesidad de aumentar la inversión y la cooperación técnica en educación y en capacitación rural como cuestión

³ Al respecto puede verse: QUEVEDO C., RAFAEL I. (2.005) La Educación y la Capacitación en la Región Andina. Ponencia presentada en la V Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural (FRADIEAR). En MEMORIAS de la V Reunión del FRADIEAR. Quito, Ecuador, ED. Oficina del IICA en Ecuador. 215 páginas.

prioritaria. Tampoco cabe la menor duda de que una educación de calidad es indispensable para que la población rural eleve su condición personal, pueda acceder a los conocimientos y tecnologías que mejoren la agricultura y avancen en el desarrollo rural.

El IICA ha dedicado mas de sesenta años a cooperar en el fortalecimiento de la Educación Superior Agropecuaria y los Institutos de Investigación Agrícola, logrando importantes resultados e impactos, partiendo de la hipótesis de que fortaleciendo el liderazgo de la agricultura, representado por profesionales y técnicos, era posible influir decisivamente en la modernización de la agricultura; sin embargo, para lograr impactos significativos en este propósito, es necesario superar el estado de pobreza y de atraso educativo en el cual se encuentra la población económicamente activa en el campo, donde mas de la mitad de la misma en algún momento abandonó la escuela logrando apenas un promedio de cinco grados de escolaridad y donde los niveles de analfabetismo y bajo nivel educativo afectan significativamente la capacidad de los pobladores rurales para acceder a las fuentes del conocimiento, haciendo muy difícil el trabajo de extensión y cooperación técnica en el camino de mejorar las condiciones de vida en el campo y modernizar la agricultura, por lo cual se puede afirmar con propiedad que si estos esfuerzos no van precedidos y acompañados de un gran programa de educación y capacitación rural van destinados a “arar en el mar”.

La memoria histórica del IICA está asociada con las instituciones de educación agrícola superior, no solo en cuanto a los procesos docentes sino también a los de investigación e innovación tecnológica y de Extensión y Proyección Social, con los cuales ha mantenido una estrecha cooperación en estos primeros 66 años de actividades, en sus primeros cuarenta años en forma muy integral y a partir del año 1.982, cuando se ampliaron sus funciones y competencias, como una de las áreas prioritarias dentro de un conjunto que ha venido variando, de acuerdo con los criterios de los períodos administrativos asociados a la gestión de cada Director General, del Plan de Mediano Plazo de cuatro años vinculado con su gestión y desde luego de las demandas de los países a través de los procesos de consulta Ministerial que se realizan periódicamente mediante reuniones hemisféricas.⁴

En esta perspectiva, en la década del 80 el IICA hizo un gran esfuerzo por adaptarse a su nuevo y amplio campo de competencias, lo cual llevó a debilitar el esfuerzo y los recursos asignados a la cooperación en Educación Superior, que mas recientemente se han minimizado.

II. LAS PRIMERAS CONFERENCIAS REGIONALES

Durante la década de los noventa, el IICA retomó con mayor fuerza el tema de la Educación y Capacitación, teniendo en cuenta que el desarrollo del Talento Humano se considera hoy día como la base fundamental para fortalecer una estrategia de erradicación de la pobreza y lograr un desarrollo rural sostenible. A partir del año 1.996 el IICA promueve la realización de Conferencias Regionales sobre Educación Agropecuaria Superior, las cuales se iniciaron con una reunión de los Decanos de Agronomía de la Región Sur, realizada primero en Chile para luego continuar con eventos similares para la Región Andina, celebrados en Maracay, Venezuela en 1998, en Costa Rica, para la Región Central en el mismo año y luego para el área del Caribe. Esta primera ronda de eventos permitió establecer un diálogo franco sobre el estado de la Educación Agrícola Superior en el Hemisferio y

⁴ Ver al respecto: IICA. (2.005) Acuerdos Ministeriales Hemisféricos. Plan de Acción AGRO 2.003-2.015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas: Bávaro 2.001-Panamá 2.003-Guayaquil 2.005 /IICA-San José, Costa Rica, 88 p.

dio lugar a la institucionalización de estos eventos en un marco de mayor continuidad e interés por parte de los países, que ha permitido no sólo continuar con la realización de estos foros, ampliados con la participación además de los líderes del mundo académico, es decir, rectores y decanos de facultades de ciencias agrarias, sino también de líderes de los agroempresarios, de diputados de las comisiones de educación de los parlamentos nacionales y de los colegios de profesionales, permitiendo un intercambio de opiniones mas allá de los claustros universitarios con la participación de actores del entorno vinculados a la sociedad dentro de la cual actúan las universidades.

La Reunión de Maracay, celebrada en la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, bajo la Presidencia del Decano de esa Facultad Dr. Franklin, Chacín Lugo y del Dr. Jaime Viñas-Román Director de Educación y Capacitación del IICA, siguió la misma metodología de la reunión de Algarrobo, Chile, en cuanto al análisis de la situación de la EAS en los países, la formación de grupos de trabajo y especialmente en el estudio del modelo de modernización de la Universidad de Loja, expuesto por el Rector a quien le correspondió conducir tal proceso, el Dr. Guillermo Falconí, el cual tuvo la virtud de ser un proyecto novedoso de cambio institucional, utilizando el sistema modular para reorganizar la docencia en toda la universidad, integrando la formación teórico-práctica, dando relevancia a la actividad gerencial en el campo y abarcando todas las estructuras de la universidad y sus diversas actividades. En esta reunión, el autor de estas líneas actuó como coorganizador de la misma y a la vez, en nombre de la Oficina del IICA en Venezuela, por delegación del Representante de entonces, Sr. Héctor Morales y participó en el conjunto de actividades que permitieron recomendar un conjunto de lineamientos estratégicos, basados en la Reforma del Plan de Desarrollo Curricular de la Facultad de Agronomía que años atrás había implantado, como Director de esa Institución, relacionados con la conveniencia de configurar equipos multidisciplinarios de cambio, realizar seminarios y talleres motivadores para fortalecer las actitudes hacia el cambio de docentes y estudiantes, basar las reformas en diagnósticos nacionales que permitieran identificar la pertinencia de la educación superior, realizar intercambios con el sector productivo y los líderes de los egresados y del entorno, vincular la reforma curricular con los procesos de cambio y reorganización institucional, garantizar la participación de profesores y estudiantes en los procesos de reforma y lograr su compromiso, divulgar y publicar todos los análisis para garantizar la transparencia de los acuerdos logrados, contar con la asesoría de expertos en ciencias de la educación, adaptar las normas y reglamentos a las nuevas reformas y en general vincular la reforma curricular con la de los procesos de investigación y extensión y proyección social.

Estas primeras conferencias regionales, tuvieron la virtud de establecer un intercambio directo entre los líderes y actores del mundo académico y de su entorno, permitiendo conocer el estado de la situación del mundo académico vinculado con la agricultura en su concepto ampliado, identificar debilidades y fortalezas, visualizar los factores determinantes de los procesos y definir estrategias de modernización y de cambio. Fue en esta perspectiva⁵ que luego de las primeras conferencias regionales el IICA publicó un libro resumen titulado “Trabajo de Todos”, en el cual se sintetizan los aspectos mas relevantes de estas reuniones y se plantean lineamientos para la modernización de la Educación Agrícola Superior, ya que se había detectado una situación en la cual la matrícula tendía a disminuir, el papel de dichas instituciones se encontraba estancado y la asignación de recursos para ellas con una tendencia a la baja, existía una gran resistencia al cambio por parte de las propias comunidades universitarias, una falta de claridad en los objetivos a lograr, una gran complejidad reglamentaria, burocrática y lentitud e indiferencia frente al cambio, una educación basada en paradigmas

5 IICA. (1.997). TRABAJO DE TODOS. ED. Centro de Educación y Capacitación , CECAP. IICA. San José , Costa Rica. 67 paginas.

tradicionales, aislamiento de las universidades frente al entorno, limitaciones en la formación de los profesores, en la dotación de las bibliotecas y falta de conectividad con los grandes centros de información y documentación del mundo, así como un cierto aislamiento de estas facultades al interior de sus propias universidades e interinstitucionalmente con las otras del país y mas aun del resto de América y del Mundo.

Frente a esta dramática situación el IICA jugó un papel de facilitador,⁶ para reunir a los líderes y actores, especialmente a los decanos, directores y coordinadores de programas académicos, estimulando el diálogo, el intercambio de experiencias entre países e identificando los aspectos críticos y los relacionados con la institucionalización de los procesos de cambio, el papel de los diversos actores, profesores, estudiantes, empleados, agroempresarios y líderes del entorno; los mecanismos de capacitación, participación y cooperación horizontal así como la definición de estrategias y mecanismos de planificación y evaluación adecuados. En esta perspectiva se identificaron y analizaron también, algunas experiencias innovadoras ocurridas a las diversas regiones del continente para conocer su dinámica y resultados, de todo lo cual surgió un conjunto de recomendaciones asociadas a temas como : el importante rol que cumplen las autoridades institucionales (Consejos Universitarios, Rectores, Decanos, Directores y Líderes Académicos) conduciendo los procesos de cambio, sin cuya participación y compromiso esto no es posible; la necesidad de integrar a todos los actores tanto internos a la universidad como del entorno (egresados, agroempresarios, jóvenes rurales, etc.); la conveniencia de adoptar una visión holística sobre la necesidad de un cambio académico integral asociado con todas las funciones de la Universidad para renovar su visión y su misión, en lo docente, de investigación, extensión y proyección social, así como en su papel de liderazgo nacional y sus relaciones con el entorno, en el marco de una nueva institucionalidad, donde los procesos de planificación, de inclusión y participación, de capacitación pedagógica e investigativa, de innovación y evaluación y seguimiento permanente para retroalimentar los procesos, de motivación, de incentivos académicos y financieros, nuevas infraestructuras, servicios y especialmente nuevos paradigmas educativos, administrativos y de visión del papel estratégico de la Universidad, cooperación horizontal tanto nacional como internacional y la promoción y el apoyo a las redes de intercambio⁷

III. LA CONTINUIDAD E INSTITUCIONALIZACION DEL PROCESO

En esta línea de actividades se han continuado celebrando estas conferencias, ya con la connotación de Foros de Decanos o Foros Regionales para el diálogo y la integración, las cuales se han reunido también en Montevideo para la Región Sur⁸ dando origen a un importante mecanismo de integración de la EAS en los países de MERCOSUR, , en donde se inició un interesante proceso de reuniones

⁶ Es de justicia destacar que en el impulso de estos procesos jugó un papel esencial el liderazgo del Dr. Jaime Viñas-Román, ExRector de la Universidad Henríquez Ureña de República Dominicana, quien se desempeñó como Director de Educación y Capacitación del IICA por cerca de ocho años y el equipo que con el trabajo integrado por José Luís Parisí Varas, Juan Calivá Esquivel, José Ramírez Alfaro, Jorge Sariego-Mac-Ginty, Rafael Isidro Quevedo Camacho, Sylvia Delgado y un conjunto muy calificado de especialistas nacionales que en diversos países apoyaron este proceso.

⁷ IICA. (1.997). TRABAJO DE TODOS. ED. Centro de Educación y Capacitación , CECAP. IICA. San José , Costa Rica. 67 paginas. 7

⁸ IICA - Ponencias y Estudios de Casos .(1.997) Presentados en las Jornadas Regionales de Modernización de las Facultades de Agronomía. Algarrobo, Chile, 1.996; San José, Costa Rica, Octubre, 1.996; Maracay, Venezuela, 1.996. Centro de Educación y Capacitación (CECAP). San José, Costa Rica

nacionales de decanos de facultades de agronomía, con el apoyo de las oficinas del IICA en esos países, todo lo cual permitió madurar y fortalecer la constitución del Foro de Decanos de MERCOSUR, el cual pasó a jugar un importante liderazgo no solo para promover la modernización de la educación agropecuaria, sino también para impulsar la evaluación y acreditación con el propósito de establecer un sistema de integración regional mediante el reconocimiento y acreditación de las carreras de Agronomía y Ciencias Veterinarias a nivel de los países que integran esa Comunidad de Naciones.

En Lima Perú, bajo la Rectoría del Dr. Francisco Delgado de la Flor, en la sede de la Universidad Nacional Agraria de La Molina y el apoyo de la Oficina del IICA en Perú, bajo la responsabilidad del Venezolano Martín Ramírez, quien actuó además como director de debates y coordinador del evento, se realizó esta segunda reunión, en la cual participaron 23 delegados internacionales de los otros cuatro países y un numeroso conjunto de decanos y directores de Perú, alcanzando una asistencia de cerca de cincuenta participantes y donde se siguió la misma metodología de las reuniones ya celebradas en Chile, Costa Rica y Maracay, lográndose igualmente que los jefes de las delegaciones de cada país hicieran una presentación sobre el Estado de la Educación Agrícola Superior en su respectivo país, la presentación de una conferencia magistral a cargo del Dr. Jaime Viñas-Román⁹ sobre la Educación Superior frente a los desafíos del desarrollo sostenible, la cual sirvió de base conceptual para orientar las mesas de trabajo realizadas siguiendo la metodología de las otras reuniones regionales ya realizadas y acordándose una nueva reunión para el año siguiente en Venezuela, la cual tuvo lugar como Tercera Reunión en la ciudad de San Cristóbal, para la Región Andina¹⁰, donde se constituyó formalmente el FORO PERMANENTE AMPLIADO PARA EL DIALOGO Y LA INGEGRACION DE LA EDUCACION AGROPECUARIA Y RURAL DE LA REGION ANDINA, FRADIEAR; en el Caribe, Región en la cual se creó el Consejo Caribeño de Instituciones de Educación Superior Agrícola (CACHE) e igualmente en Centroamérica¹¹ se desencadenó un importante movimiento de modernización y fortalecimiento institucional de las universidades con el apoyo del IICA, donde se constituyeron en los siete países que conforman la Región, Foros Nacionales de Educación Agrícola y Rural así como en Noviembre de 1.999, el Foro Centroamericano de Educación Agrícola y Rural, el cual realizó su II Encuentro los días 17 y 18 de mayo del 2001 en San Salvador conformando la Asociación Centroamericana de la Educación Agrícola y Superior (ACEAS); y en este marco de integración el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) por medio del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y del Sistema de Carreras y Postgrados Regionales (SICAR), “ ha venido impulsando procesos de auto evaluación, evaluación externa por pares académicos y acreditación como estrategia para mejorar la calidad, pertinencia y transparencia de la educación superior en América Central, con la participación de unos dos mil académicos y dieciséis universidades” de esos países.

La Región Andina ha venido desplegando esfuerzos en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación agrícola superior y acumulando experiencias en ese campo, en la dirección de la integración regional. Esos esfuerzos protagonizados por las universidades y otras instancias de la región, se han inscrito en un valioso proceso de cooperación que ha sido estimulado y apoyado por el

⁹ VIÑAS-ROMAN, JAIME. (1997). La Comunidad Agropecuaria de América Latina y el Caribe y la Educación Superior Agrícola frente a los Desafíos de la Globalización y el Desarrollo Sostenible. IICA. san José, Costa Rica.

¹⁰ UNET-IICA. 1.999. Tercer Foro Regional Andino sobre Educación para la Integración y el Desarrollo Rural. San Cristóbal. Venezuela. Memoria.

¹¹ VIÑAS-ROMAN, J. 1.998. El Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE). En Boletín SIHCA No. 5, Caracas, Venezuela

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), particularmente en varios momentos destacables:

- i) El año 1996 con la fértil producción documental generada por el Centro de Educación y Capacitación (CECAP) del IICA;
- ii) La Primera Reunión Regional “Integración de la Educación Agropecuaria Superior en la Región Andina”, jornada de reflexión, en 1997, en la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en Maracay; y
- iii) La Segunda Reunión Regional Andina, realizada en la Universidad Agraria La Molina, Lima, Perú, en 1998;
- iv) La Tercera Reunión del Foro Regional Andino sobre Educación para la Integración y el Desarrollo Rural, llevado a efecto en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela, durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1999, evento en el que se formaliza la constitución del foro permanente.
- v) La IV Reunión del foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, celebrado en la Estación Experimental de “Bajo Seco”, cerca de la ciudad de Colonia Tovar, Venezuela entre el 10 y el 13 de Junio de 2003.
- vi) La V Reunión del FRADIEAR se realizó en la ciudad de Quito, Ecuador, en la sede de la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) entre el 27 y 29 de Octubre de 2004 con la participación de 175 delegados de los cinco países andinos.
- vii) La VI Reunión tuvo lugar en la ciudad de Cochabamba, Bolivia del 9 al 11 de Noviembre de 2005, con la participación de 111 delegados de los países andinos, en la sede tanto de la Escuela Superior de Comando de Estado Mayor (ECEM), como en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Mayor de San Simón.
- viii) La VII Reunión, celebrada en la ciudad de Bogotá, en el año 2006, en las instalaciones del Edificio de la Hemeroteca de la Universidad Nacional de Colombia, a la cual asistieron 135 delegados de los cinco países andinos y 41 conferencistas tanto de la Región Andina como de Costa Rica y Honduras. Esta reunión tiene además la importancia histórica de que en la misma se constituyó la Federación Andina de Asociaciones Nacionales de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines (FAESCA) y se aprobaron sus estatutos de funcionamiento, con lo cual se le da un piso jurídico a la Red institucional y al FRADIEAR.
- xix) La VIII Reunión del FRADIEAR se realizó en la ciudad de Lima, Perú, del 27 al 30 de Noviembre de 2007, en el Auditorium Principal y salas anexas de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, cerrando de esta manera un ciclo completo de eventos en los cinco países andinos. Este evento tuvo la particularidad de que asistieron más de 170 delegados tanto de Perú como de los países andinos, pero también delegaciones muy calificadas de MERCOSUR (Argentina y Chile), de AMEAS de México y de NASULGC de USA, lográndose además la firma de convenios internacionales.

IV. LA CREACION DEL FRADIEAR

El Foro Permanente Ampliado para el Dialogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de la Región Andina¹² (4), hoy conocido por las siglas FRADIEAR, fue creado en la reunión de San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela donde se llevó a efecto durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1999, en las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, y allí contó con el apoyo de sus autoridades universitarias y profesorado. En esta reunión, que tuvo una asistencia de 17 delegados de los otros cuatro países, contó también con la presencia del Dr. José Luís Parisí, especialista en Educación del IICA y Ex Rector Universitario de Argentina, quien actuó como conferencista y del Señor Jorge Sariago, también especialista del Centro de Educación y Capacitación del IICA, CECAP, quién actuó como coordinador del evento, así como de quién escribe estas líneas, como Director de Debates y por delegación del Representante del IICA en Venezuela. Es aquí donde se formaliza la constitución del foro permanente y que viene a ser el tercer evento que en forma cronológica realizaron los países con el apoyo del IICA en la Región Andina, en esta nueva etapa de encuentros regionales. El fruto principal de esta reunión fue el “Acuerdo de San Cristóbal”. El FRADIEAR se creó, tal como lo estableció el Acuerdo de San Cristóbal, en los propósitos de “Promover la inserción del tema de la Educación y la Capacitación Agropecuaria y Rural en la agenda de trabajo de entidades y eventos tanto académicos, como políticos y financieros en el nivel regional, facilitar los procesos de integración de la educación y la Capacitación agropecuaria y rural en los niveles nacionales, Regional y Hemisférico, entre países e instituciones, apoyando iniciativas de modernización de su Gestión y propiciando la actualización curricular, el diseño y la ejecución de métodos de desarrollo de Capacitación para evaluación y acreditación y el establecimiento de mecanismos de integración y cooperación reciproca entre sus miembros”.

El Foro “estará constituido por delegados de las instituciones educativas, centros académicos y de sistemas de educación y Capacitación rural, de las organizaciones gremiales de productores, de profesionales, de instituciones publicas y ONG`s vinculadas con el sector.”

Este Foro “dispondrá como mecanismos e instrumentos de trabajo básicos para su operación de a) Una Secretaría Técnica, un Consejo Consultivo y Consejos de trabajo nacionales y regionales, así como una Red Andina para el Sistema de Educación y Capacitación Agropecuaria y medios de divulgación”.

Se acordó igualmente, que la Secretaría Técnica del Foro fuera ejercida inicialmente por el IICA y que la misma estuviera ubicada en la Región Andina, teniendo en cuenta las facilidades que el organismo internacional tiene en todos los países y al hecho de que ha liderizado estos eventos tanto en el ámbito de Región como hemisférico, vinculando el Foro con las Redes que el IICA viene apoyando tanto en Educación Agrícola Superior (REDCA y ALEAS) como en el tema de Capacitación (SIHCA). Con posterioridad, la Dirección de Educación y Capacitación del IICA (DECAP) consideró la conveniencia de que la Secretaría Técnica del Foro fuera ejercida por las Universidades (Facultades) de la Región Andina, con un criterio de rotación por países de modo tal que el IICA, a través de sus Oficinas, actuara como apoyo a dicha secretaría. De este modo, se lograba una similitud con lo que ya está aconteciendo en los demás Foros Regionales.

¹² IICA - Universidad del Táchira (UNET) (1999). *1^{er} Foro Regional Andino sobre Educación para la Integración y el Desarrollo Rural*. San Cristóbal, Venezuela.

V. LA CUARTA REUNION DEL FRADIEAR.

En la Cuarta Reunión del FRADIEAR, en la Estación Experimental “Bajo Seco”¹³, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, cercana a la ciudad de la Colonia Tovar, del 10 al 13 de junio de 2003, las y los participantes consideraron fundamental reconocer el camino andado y afianzar los logros hasta allí alcanzados, teniendo presente, al mismo tiempo, que si bien el trabajo efectuado ha sido necesario y útil, queda un largo trecho por definir y recorrer. Aun cuando era la segunda reunión con la condición de Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, FRADIEAR, en reconocimiento al proceso iniciado en Algarrobo, Chile y a las siguientes en Lima y San Cristóbal, se consideró legítimamente como la cuarta reunión y así se convocó.



Es preciso destacar que el Foro aborda el tema de la Agricultura en su sentido sistémico y más amplio posible, incluyendo los ámbitos de las ciencias agrícolas, veterinarias, forestales, alimentarias, agroindustriales, pesqueras, ambientales y afines, y poniendo énfasis en las ciencias y técnicas de la educación, extensión, comunicación y acción social, de cara a los grandes desafíos del desarrollo de talentos humanos, para la investigación, transferencia de tecnología, docencia, producción, transformación, comercialización y consumo, en la perspectiva de futuro y en un marco ético rector de toda esta concepción.

¹³ QUEVEDO C., RAFAEL I... (2003) Memorias de la IV Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural. En Compilación de las Memorias de la IV, V, VI y VII Reuniones del FRADIEAR. ED. IICA-FRADIEAR. Bogotá, Colombia, 2007. DVD INTERACTIVO. Puede también consultarse en la sección Temas de Educación y Capacitación Portal del SIHCA www.sihca.org

El temario de esta cuarta reunión se amplió así como las sesiones también se extendieron por tres días más uno de giras agroecológicas para estimular el conocimiento de diversos aspectos del país por parte de los participantes. Sus objetivos se orientaron a conocer las experiencias internacionales en el tema de la evaluación y acreditación, conocer las experiencias nacionales de los países andinos en el tema, facilitar el intercambio de experiencias y facilitar el diálogo entre los líderes académicos y fomentar la cooperación y los mecanismos de intercambio, la información y la documentación.

Luego de la Instalación e inicio de actividades en la Sala de Reuniones de la Estación Experimental Bajo Seco, Facultad de Agronomía de la UCV, las palabras de bienvenida, a primera hora de la mañana, del Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Franklin Chacín Lugo y del Representante (E) del IICA en Venezuela, Ing. Miguel Angel Arvelo y de un acto inaugural formal en horas de la noche, en el cual intervino el Señor Ministro de Agricultura y Cría, la Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, el Representante del IICA en Venezuela, Ing. Agr. Miguel Angel Arvelo y el Dr. Rafael Isidro Quevedo, por delegación del Dr. Francois Dagenais, Director de Educación y Capacitación del IICA, se presentaron significativas conferencias relacionadas con temas como:

- El Sector Educativo en el proceso de integración del MERCOSUR y la evolución y alcances de las actividades de Evaluación, Acreditación e Integración en la Educación Agrícola Superior a cargo del Dr. José Luís Parisí, Especialista en Educación y Capacitación del IICA.
- El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y su impacto en la calidad y pertinencia de la Educación Agrícola y Rural en Centroamérica, a cargo de Francisco Alarcón, Secretario Ejecutivo de CSUCA.
- El Consejo Caribeño de Instituciones de Educación Superior Agrícola y la evaluación y estado actual de los procesos de Evaluación, Acreditación e Integración de la EAS en el Caribe, actuando como expositor el Dr. Francois Dagenais, Director de Educación y Capacitación del IICA.
- La Evaluación y la acreditación: diversas metodologías, procesos e instrumentos: El Caso de México. Expositor: Guillermo Basante Buitrón, Secretario Ejecutivo de AMEAS, México.
- MESAS DE TRABAJO PARA EL ANALISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LAS REGIONES SUR, CENTRAL Y DEL CARIBE. (Se constituyeron tres mesas de trabajo cada una con la participación del ponente y se trabajó) con un esquema metodológico para producir un informe con aportes para la Región Andina).
- Estado de la Evaluación y la Acreditación en los países de la Región Andina, a cargo de los respectivos jefes de las delegaciones de los países.

- Mesas de trabajo para analizar el estado de los procesos de evaluación y acreditación en los países.
- Un Foro o Panel de los decanos, donde cada país seleccionó un decano para hacer una revisión de aspectos conceptuales, metodológicos y operativos relacionados con los procesos de evaluación y acreditación institucional y recibir el aporte de los decanos en relación a su Visión, Misión, Objetivos y Orientaciones para la Modernización de la Educación Agrícola Superior, teniendo en cuenta los retos del proceso de Acreditación e Integración. .
- Visión Prospectiva a largo plazo de la Educación en América Latina, a cargo del Dr. Misael Medina Satine, Ex funcionario de la UNESCO-IESALC.
- Foro de presentación para los Agroempresarios sobre su visión de la Educación Agrícola Superior, su pertinencia y demandas desde la perspectiva del mundo del trabajo y la producción. Cinco participantes, cada uno en representación de su respectivo país, con exposiciones sucesivas cada uno de 15 minutos y una segunda ronda de 5 minutos cada uno para complementar su exposición.
- FORO DE PARLAMENTARIOS DE LA REGION ANDINA. Cinco participantes, cada uno en representación de su respectivo país, con exposiciones sucesivas de 15 minutos y una segunda exposición de 5 minutos cada uno para complementar su exposición.
- MESAS DE TRABAJO. Se formaron nuevamente, tres mesas de trabajo: 1) Académicos 2) Agroempresarios 3) Parlamentarios, las cuales analizaron desde su perspectiva los temas de Evaluación, Acreditación e Integración para presentar recomendaciones con el propósito de establecer un Sistema de Evaluación, Acreditación e Integración de la Educación Agrícola Superior en la Región Andina.
- Panel sobre la Educación a Distancia y un Plan de Negocios para promover la Educación a Distancia con apoyo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, SIHCA a cargo del Señor Francois Dagenais y el Dr. Rafael Isidro Quevedo .
- La Información y la Documentación como actividad de apoyo en la formación de los profesionales de Ciencias Agropecuarias, a cargo del Director de Información y Documentación del IICA, Señor Jorge Sariego.
- Un proyecto de Maestría en Agronegocios en las instituciones de Educación Agrícola Superior a cargo del especialista regional del IICA Hernando Riveros.
- Plenaria para conocer los resultados de las mesas de trabajo. Planteamientos, aportes, recomendaciones.
- Presentación de un Proyecto de Acuerdo sobre un Sistema de Evaluación, Acreditación e Integración de la Educación Agrícola Superior en la Región Andina.

- Plenaria para la discusión, aportes y sugerencias para perfeccionar y aprobar el mencionado Proyecto de Acuerdo consensuado entre los delegados del Foro Regional Andino. .
- Clausura de la Cuarta Reunión del Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, a cargo del Director de Operaciones de la Región Andina del IICA, Dr. Martín Ramírez Blanco, quien también actuó como moderador de los debates.
- Giras agroecológicas el día sábado como culminación del proceso para conocer experiencias de la agricultura venezolana y fraternización entre los delegados.

Todo este material se integró en una Memoria¹⁴, la cual empezó a circular entre la comunidad académica por diversos medios tanto impresos como electrónicos, como un instrumento de gestión del conocimiento que compiló de manera ordenada y divulgó las conferencias y acuerdos de esta reunión, la cual marcó, sin duda alguna, un importante salto hacia delante en los procesos de diálogo e integración de la Educación Agropecuaria y Rural en la Región Andina.

En esta IV Reunión, se avanzó significativamente con relación a la organización y alcance de las reuniones anteriores, permitiendo abordar los temas de calidad de la educación superior, la evaluación y la acreditación en profundidad y de presentar nuevos aportes en el tema de la educación a distancia, la información y documentación, los agronegocios y otros temas complementarios; se ratifican los conceptos y acuerdos adoptados en esa ocasión, en San Cristóbal y además se conviene en reconocer la necesidad de que el Foro, ya constituido, se conforme según principios rectores, adopte un Primer Plan de Trabajo y desarrolle en él, con la premura que las actuales y venideras realidades imponen, proyectos estratégicos de alcance regional, todo ello teniendo como gran referente la integración efectiva y profunda de las instituciones de los países andinos. En este sentido se aprobó en la plenaria de clausura la “Declaración de Bajo Seco”, la cual adopta como principios rectores los siguientes:

- i) La participación voluntaria, solidaria, cooperativa, de excelencia y efectiva.
- ii) La sostenibilidad integral, tanto en lo relativo a su permanencia como a la continuidad de sus actividades, resultados y el uso apropiado que de ellos hagan nuestras instituciones y países.
- iii) La agilidad en su funcionamiento y toma de decisiones.
- iv) La estructura de red de redes, asegurando el trabajo integrado e integrador, sin jerarquías, con racionalidad de realizaciones compartidas, aprovechando las capacidades establecidas, los recursos disponibles, las relaciones existentes y las vinculaciones institucionales en todo el globo terráqueo.

¹⁴ QUEVEDO C., RAFAEL I.. (2.003) Memorias de la IV Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural. En Compilación de las Memorias de la IV, V, VI y VII Reuniones del FRADIEAR. ED. IICA-FRADIEAR. Bogotá, Colombia, 2.007. DVD INTERACTIVO. Puede también consultarse en la sección Temas de Educación y Capacitación Portal del SIHCA www.sihca.org

v) La constitución de instrumentos jurídicos temporales específicamente establecidos para proyectos particulares que así lo demanden.

Y un “Plan de Trabajo” en el cual se destaca:

“Adoptamos nuestro Primer Plan de Trabajo, como en efecto lo hacemos, en esta Reunión del Foro en la Estación Experimental “Bajo Seco”, inaugurada en la Colonia Tovar. Este Primer Plan de Trabajo establecerá un curso de acción de alta dirección para el Foro, tendrá una primera fase de un año de duración, y estará integrado por los siguientes proyectos regionales andinos, movilizadores y articuladores:

i) Proyecto regional Andino para asegurar transformaciones profundas y complejas, destinado a garantizar la materialización anticipada de perspectivas deseables. Se requiere formular, negociar y emplazar pronto un proyecto regional andino destinado a generar nuevas realidades en la educación agrícola superior que sea capaz, al mismo tiempo, de impulsar transformaciones en la educación media agrícola, en las políticas públicas y en la agricultura y el mundo rural, en otras palabras, cambiar el rumbo hacia perspectivas comúnmente compartidas.

Este proyecto regional andino debe lograr, inicialmente, cuatro grandes objetivos simultáneos para la educación agrícola superior andina, ellos son: a) establecimiento de una cadena de valor fundamentada en el conocimiento y destinada a consolidar el cambio y las transformaciones de nuestras instituciones; b) afianzar un importante liderazgo participativo e institucional; c) generar y poner en ruta un nuevo sistema de paradigmas de largo alcance; d) concretar aceleradamente nuevas realidades institucionales.

ii) Proyecto regional de intercambio, sistematización y desarrollo de sistemas de evaluación y de acreditación de la educación superior agropecuaria. Este proyecto tendrá plenamente en cuenta los insumos y experiencias disponibles en nuestras instituciones y en otras regiones. Para ello, se establecerá una línea de trabajo, entre otras, en sistemas de información para apoyar procesos de cambio de la educación agropecuaria y rural y contribuir a liderar iniciativas para organizar y fortalecer sistemas nacionales de información para la agricultura y la vida rural.

iii) Proyecto regional de intercambio y cooperación en educación y capacitación virtual sobre la base de las experiencias y logros hasta ahora disponibles en la región andina, en otros ámbitos educativos y en el IICA, entre otras instituciones.

iv) Proyecto Regional de Coordinación Permanente con:

a) los Señores Ministros de Agricultura de los cinco países de la Región Andina, miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y la instancia regional ministerial que aquellos establezcan, Los Señores Ministros de Educación y de Educación Superior, la Secretaría del Convenio Andrés Bello (SECAB), la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), a efectos de coordinar acciones de apoyos recíprocos en materia de las políticas regionales agropecuarias, agroalimentarias y rurales, las políticas e iniciativas del Foro Regional Andino.

b) las instancias y mecanismos regionales de las diferentes asociaciones de Productores del Sector Agropecuario, Agroalimentario y Rurales, organismos de promoción del desarrollo rural y las instancias nacionales y regionales parlamentarias de los países andinos.

c) los Foros Regionales para el Diálogo e Integración de la Educación Agroalimentaria y Rural de MERCOSUR Ampliado y Regiones Central y Caribe, previendo la posibilidad de un encuentro conjunto entre todos ellos para intercambio y cooperación.

d) el Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IIESALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en la Ciudad de Caracas; la CAN, ALEAS, y la Dirección de Operaciones Regionales del IICA para la Región Andina entre otros.”

Del mismo modo se constituyó una Comisión Directiva, integrada de la forma siguiente:

- a) Un representante de Bolivia, el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, (Sucre), Señor Iván Jorge Arcienega Collazos;
- b) Un representante de Colombia, el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional, Señor David Cuellar;
- c) Un representante de Ecuador, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Nacional de Ecuador, Señor Vicente Gabriel León;
- d) Un representante de Perú, el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, Señor Manuel Canto;
- e) Un representante de Venezuela, el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Señor Franklin Chacín Lugo, quien la presidirá;
- f) Una Secretaría integrada por el Especialista Regional en Educación y Capacitación del IICA; y,
- g) Dos Decanos de Venezuela designados por el presidente.

En la Formulación de los Proyectos, la Comisión Pro-tempere tomará en consideración la totalidad de las propuestas, sugerencias y recomendaciones efectuadas por las y los participantes en la IV Reunión del Foro Andino – incluida la recomendación de establecer la Asociación Andina de Educación Agrícola Superior, que deberá ser evaluada en sus ventajas y viabilidad – contenidas en el Informe de Relatoría que integra el conjunto de los aportes efectuados por las y los participantes.”

Finalmente, en la mencionada declaración se destaca que “En todo este proceso y a los efectos de facilitar los consensos:

- a) se deberá tomar en cuenta que la construcción del Foro y sus proyectos constituyen asimismo una secuencia de creación y aprendizajes en el que se “avanza haciendo” y “agregando valor”.
- b) se deben aprovechar también los aprendizajes y logros ya alcanzados en la Región Andina y en otras regiones del Continente.
- c) el proceso debe articular armónicamente los planos nacionales y regionales, tanto en propósitos como intereses, particularidades y tiempos mínimos, dentro de la necesaria urgencia y prioridad del trabajo.

d) Adicionalmente el proceso de aprendizaje y construcción de consensos deberá apoyarse en los mecanismos locales y nacionales, tales como los foros Nacionales, Consejos, Asociaciones y similares. Sobre el particular, la IV Reunión del Foro reconoce la necesidad de que se logren acuerdos mínimos en las instancias mencionadas y su necesario protagonismo para poder avanzar más significativamente, superar la retórica, salir de una visión que ya dio sus resultados y entrar en una etapa de nuevos paradigmas y horizontes, acorde con las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos.

e) La función del Foro Andino, centrado en el propósito de la Integración, deberá incorporar la Comunicación permanente y la Información, al igual que el sentido de responsabilidad, pertenencia y solidaridad. “

Esta IV Reunión, que se celebró después de un intervalo de tres años, en razón de que la reunión prevista para celebrarse en Colombia el año anterior no se pudo realizar, por diversas razones, marcó un punto de inflexión en las reuniones de decanos. La necesidad de organizar este evento, motivó a la ya constituida Dirección de Educación y Capacitación del IICA, en sustitución del anterior Centro de Educación y Capacitación, CECAP, a solicitarle al Secretario Ejecutivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, SIHCA, el encargarse de la Organización del Evento. En el propósito de innovar en materia de organización, se tomaron algunas medidas que resultaron de gran impacto para fortalecer el proceso y avanzar en asistencia, contenidos, acuerdos y proyecciones.

En este sentido:

1. Se constituyó una Comisión Organizadora Nacional, con amplia participación no solo de la Oficina del IICA en el país y de la Institución Anfitriona, en este caso la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, sino también de otras instituciones del país cuya participación y colaboración ayudó mucho.

2. Se hizo el evento en el seno mismo de una Institución de Educación Agropecuaria Superior, como fueron las instalaciones de la Estación Experimental de “Bajo Seco”, cercanas a la ciudad de Colonia Tovar, en Venezuela, un lugar tranquilo, con salas de reunión y además instalaciones para el alojamiento de los delegados, comedor y otros servicios conexos de comunicaciones y de apoyo.

3. Se ofreció a los delegados internacionales la posibilidad de alojamiento y alimentación en la propia sede de la Estación, lo cual significó que muchas Facultades y universidades de los países, pudieran más fácilmente disponer de fondos para los pasajes, con el incentivo de que la organización del evento les garantizaba los gastos de vida en el país. Esta medida permitió también hacer una convocatoria amplia y abierta a todas las instituciones de los países, en vez de la selección de tres delegados por país financiados por el IICA.

4. Se divulgó una Agenda Provisional con más de seis meses de antelación al evento, a fin de dar oportunidad a las instituciones y sus líderes, los decanos, de planificar su viaje con tiempo y de preparar sus informes.

5. Se hizo una amplia invitación a conferencistas internacionales de alto nivel en temas de gran interés para las Facultades, como los relacionados con el Diseño Curricular, con los procesos de Evaluación,

de Acreditación, de Educación a Distancia y de una Visión Prospectiva de la EAS en el largo plazo, todo lo cual concitó un alto interés en el temario del evento.

6. Se invitó a las autoridades nacionales relacionadas tanto con la agricultura como con la educación, contándose con la presencia tanto del Ministro de Agricultura como de otros altos funcionarios tanto en la inauguración como en la clausura.

7. Se invitaron delegados del sector productivo y también líderes del sector político, representados por presidentes de las Comisiones de Educación de los Congresos de los países, a fin de ofrecer participación al sector externo de las Universidades, etc.

8. Se organizó un conjunto de giras agroecológicas para facilitar a los delegados internacionales el conocimiento del país y el intercambio informal entre ellos.

9. Se convivió en el mismo lugar durante los días del evento, para facilitar el conocimiento mutuo, la amistad y diálogo.

10. Se propició un amplio diálogo en mesas de trabajo para avanzar en el análisis de los temas tratados y en los acuerdos de la reunión.

Todo lo cual permitió la asistencia de 64 delegados, dando un salto tanto cualitativo como cuantitativo en la importancia de estas reuniones y dejando un cuerpo de Acuerdos, llamado “La declaración de Bajo Seco”¹⁵, que permitió establecer compromisos y proyecciones para el futuro. Por otra parte se pudo comprobar que la asistencia y participación al evento así como la organización del mismo no solo dependía de aportes financieros y organizativos del IICA sino de la corresponsabilidad de las Universidades y de otras instituciones vinculadas a la Agricultura y el Desarrollo Rural, dando una mayor dimensión y amplitud al evento.

Del mismo modo el Foro acordó celebrar su V Reunión en la ciudad de Quito, Ecuador, para lo cual el Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas Vicente Gabriel León Viteri., de la Universidad Central de Ecuador ofreció como sede las instalaciones de esa importante institución.

¹⁵ Al respecto puede verse: MEMORIAS de la IV Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la educación Agropecuaria y Rural en: QUEVEDO C. RAFAEL I. (2.007). Compilación de las Memorias de la IV, V, VI y VII Reuniones del FRADIEAR. En TEMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION. Portal Web del SIHCA www.sihca.org

VI. LA QUINTA REUNION DEL FRADIEAR



Este proceso se vio también fortalecido por el avance que se había logrado en otras regiones, en las cuales se ha podido progresar en el desarrollo de una institucionalidad regional para facilitar la evaluación, la acreditación y la integración que contribuyen a fortalecer este movimiento en la región andina.

En efecto, en el caso de MERCOSUR¹⁶, ya se habían establecido por los Gobiernos a través de la reunión de los Ministros de Educación el 19 de Junio de 1998, un Memorando de Entendimiento sobre “Implementación de un Mecanismo Experimental de acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario” y se constituyó un Grupo de Trabajo de Especialistas en Evaluación y Acreditación así como Comisiones Consultivas por carreras, los cuales se vienen reuniendo en el marco de las normas del MERCOSUR.

Del mismo modo en Centroamérica¹⁷, “ el CSUCA impulsaba el establecimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (COCAES), como entidad autónoma idónea que tendrá a su cargo la acreditación de los programas de educación superior, la certificación, convalidación o acreditación de las agencias de acreditación que operen en América Central” y “ en esta dirección las universidades centroamericanas discuten un convenio en el que se prevé dar un tratamiento especial a los graduados de los programas que sean acreditados por el Consejo Centroamericano de acreditación de la Educación Superior, con el objetivo de incentivar la acreditación y promover y facilitar la movilidad académica y profesional de graduados universitarios en la Región”.

¹⁶ EULACIO, N. 2002. Acreditación Experimental de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina en el MERCOSUR AMPLIADO. Mimeografiado.

¹⁷ CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA). 2002. Propuesta de Guía de Auto evaluación para la Acreditación de Carreras. Mimeografiado

También en el Caribe¹⁸ (6), el Consejo Caribeño de Instituciones de Educación Superior Agrícola (CACHE), constituido en 1.998 tomó el liderazgo en el proceso de evaluación y acreditación en la cuenca del Mar Caribe, a través del cual esos países adelantan un importante proceso de acreditación de las instituciones representadas en este Consejo Regional.

En la Región Andina, a partir de la institucionalización del Foro Regional el año 1.999, como un Instrumento de los países, se desencadenó en los niveles nacionales, un proceso acelerado de trabajo en los temas de evaluación y acreditación, en un esfuerzo persistente por la modernización de las instituciones de educación agrícola superior, el mejoramiento de la calidad y el logro de una mayor pertinencia con relación a las demandas de las sociedades nacionales. Este esfuerzo que marcha a velocidades y niveles diferenciados de un país a otro, sin embargo, cuenta ya con políticas definidas mediante leyes, resoluciones y decretos gubernamentales que establecen pautas para la evaluación institucional y criterios y estándares para la acreditación correspondiente. Este proceso permite entonces, retomar con una nueva perspectiva el proceso de diálogo e integración en el nivel regional, pues en el curso de los tres años que median desde la creación del Foro Regional, los países y las instituciones educativas al interior de los mismos han avanzado positivamente y están en condiciones de dar un paso sólido hacia la creación de mecanismos regionales de acreditación e integración.

En esta perspectiva¹⁹, los objetivos de la Quinta Reunión del Foro Regional Andino para el dialogo y la integración de la educación agropecuaria y rural se plantearon en los siguientes términos:

1. Conocer la situación de la Educación Agropecuaria y Rural y evaluar las experiencias nacionales de los países de la Región Andina en el tema de la evaluación, acreditación institucional y mejoramiento de la calidad académica en la Educación Superior, con especial referencia a la Educación Agrícola y Rural a fin de propiciar el intercambio y la cooperación entre los países para fortalecer el desarrollo de estos procesos; así como la visión de su desarrollo a largo plazo.
2. Fomentar un diálogo abierto, con la participación de las autoridades académicas y actores externos del sector público y privado, que permita lograr acuerdos para avanzar en el marco de la Comunidad Andina de Naciones, hacia el establecimiento de mecanismos regionales de evaluación, acreditación e integración institucional en la Educación Agrícola Superior.
3. Fomentar los mecanismos de intercambio de información y facilitar la comunicación entre los diversos actores que dinamizan la EAS a fin establecer un proceso sostenido de cooperación regional que facilite la integración y el mejoramiento de la calidad académica en el marco de la competitividad y los procesos de globalización existentes.

18

VIÑAS-ROMAN, J. 1.998. El Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE). En Boletín SIHCA No. 5, Caracas, Venezuela.

¹⁹ UTRERAS, JOSE (2.004)MEMORIAS de la V Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural . ED. IICA-FRADIEAR-ESPE-IESALC-UNESCO, Quito, Ecuador,215 p.

4. Conocer y evaluar los Proyectos de Fortalecimiento de la Educación Agrícola Superior presentados por la Comisión Directiva del Foro, en relación a los temas de a) Una Visión a largo plazo de la Educación Agrícola Superior b) La integración y acreditación de la Educación Agrícola en la Región andina c) La Promoción de la Educación a Distancia d) Los mecanismos de relacionamiento internacional del Foro Región Andino.
5. La vinculación con los organismos internacionales, mediante su invitación a la V Reunión, a fin de conocer sus propuestas en el área de la Educación Rural y realizar una sesión de intercambio y negociación con los representantes de estos entes, a fin de promover proyectos de interés para las facultades.

El evento de la V Reunión del FRADIEAR, tuvo lugar en la ciudad de Quito, Ecuador, ya no en la Facultad de Agronomía de la Universidad Central del Ecuador. Debido, entre otras razones aludidas, a limitaciones presupuestarias, el nuevo decano de la Institución Cesar Viteri y el Consejo de Facultad de la Universidad Central, no mostraron interés en la organización del evento y decidieron declinar tal responsabilidad. La sede de este evento, luego de gestiones adelantadas por la Oficina del IICA en Ecuador Francisco Enciso y del Secretario Ejecutivo del SIHCA, quien esto escribe, fue asumida por la Universidad Escuela Politécnica del Ejército, también con sede en la ciudad de Quito, con excelentes y modernas instalaciones que garantizaron su realización, tal como lo anunció su rector Coronel E.M. Marco Vera Ríos, públicamente, en su discurso con motivo del aniversario de esa institución y como efectivamente se cumplió la celebración del evento, contando con la mas amplia participación tanto de delegados nacionales como de la Región Andina y de organismos internacionales, así como con una excelente anfitriónía por parte de las autoridades universitarias y profesores de la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) y de las instituciones vinculadas al sector educativo y rural del Ecuador, por intermedio de una amplia y representativa Comisión Organizadora. En la oportunidad de su inauguración el Rector Vera Ríos, destacó al iniciar su discurso, que “La clave para erradicar la pobreza de nuestros países andinos, está en el desarrollo del sector agrícola y rural, eso lo venimos manifestando permanentemente. Sin embargo, la solución no consiste en disponer de alta tecnología, infraestructura sofisticada o de ingentes cantidades de dinero que bien nos hace falta; la verdadera esperanza de un mejor amanecer para nuestros países es el desarrollo del talento humano, que tienda a cambiar de actitud a las autoridades y gobiernos, así como a todos los involucrados en el sector agropecuario y agroalimentario.”

En esta V Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural, se logró la participación de 175 delegados entre nacionales y visitantes de los cinco países andinos y la participación de un calificado equipo de conferencistas internacionales vinculados a la UNESCO, al IICA, a la FAO, al BANCO MUNDIAL, al CONSORCIO AMERICANO DE EDUCACION A DISTANCIA (ADEC), a la COOPERACION BELGA, a las FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS de los países andinos y a instituciones del Ecuador como el CONFCA, el CONEA, el CONESUP, PRONACA, la ESPE y otras instituciones y personalidades del país. Es bueno reconocer que la ESPE y sus autoridades rectorales y decanales ofrecieron todo el apoyo que podía esperarse y más aun, cabría afirmarse que gracias a la amplitud de las mismas, al apoyo de sus residencias y comedores universitarios y a los servicios de apoyo facilitados, se pudo realizar sin contratiempos un evento que como esta V Reunión del FRADIEAR batió el promedio de asistencia tanto

internacional como nacional, marcando un nuevo hito en el poder de convocatoria del evento, el cual no solo contó con el apoyo de la ESPE y de la Oficina del IICA en Ecuador, que ya pare ese entonces estaba a cargo del Dr. Jaime Muñoz-Reyes, quien también fue un entusiasta patrocinador del evento, sino también de diversas instituciones públicas y privadas del Ecuador, todas las cuales se mencionan en las Memorias de esta V Reunión²⁰.

Los temas tratados en la V Reunión de gran relevancia para la Educación Superior:

- La situación de la Educación Superior en América Latina, a cargo del Dr. Claudio Rama, Director de IESALC-UNESCO, Caracas, Venezuela.
- El Estado de la Educación Rural en la Región Andina, a cargo del Dr. Rafael Isidro Quevedo C., Secretario Ejecutivo del SIHCA y Especialista en Educación y Capacitación del IICA para la Región Andina.
- El Estado de los procesos de Evaluación y Acreditación en los países de la Región Andina a cargo del profesor César Villaroel, Asesor de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, Consejo Nacional de Universidades de Venezuela.
- La marcha de la Educación Superior Agropecuaria en los países, a cargo de los Decanos Jefes de las delegaciones nacionales: Hermógenes Espinoza, Decano de la Facultad de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia; Fabio Leyva, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia; Ramiro León del Ecuador, Jefe Académico de la Facultad de Agronomía de la ESPE, Ecuador; Manuel Canto, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, Lima, Perú y Franklin Chacín Lugo, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela;
- Propuesta de homologación de la Educación superior agrícola y rural de la Región Andina. A cargo de la Ing. Arlene Rodríguez Mezerhane del Vice-rectorado de Producción Agrícola de la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Venezuela.
- Metodología y procesos de evaluación y acreditación en el Perú, expuesto por el profesor Milber Ureña Peralta de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, en Lima Perú,
- Evaluación y Acreditación Universitaria en Bolivia, expuesta por el profesor Marcelo Loaza Melgarejo, Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

²⁰ Al respecto puede verse: UTRERAS, JOSE. (2.005) MEMORIAS de la V Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural Ed. IICA-FRADIEAR-ESPE-IESALC-UNESCO, Quito, Ecuador, 215 p. También en: QUEVEDO C. RAFAEL I. (2.007). Compilación de las Memorias de la IV, V, VI y VII Reuniones del FRADIEAR. En TEMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION. Portal Web del SIHCA www.sihca.org

- Examen de la calidad de la educación superior en Colombia, presentada por la profesora Teresa Mosquera Vázquez y Jorge Eduardo Parra, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia.
- The American Distance Education Consortium, ADEC, en la persona de su Presidenta, Jannet Poley. USA.
- Un Proyecto para promover la Educación a Distancia, a cargo de Rafael Isidro Quevedo C., Secretario Ejecutivo del SIHCA.
- El Desarrollo de la Educación Superior y los requerimientos del Sector productivo, a cargo del Dr. Luís Bakker, exitoso Agroempresario del Ecuador.
- El Desarrollo Curricular basado en Competencias, presentado por el profesor y decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Colombia.
- Competencias Profesionales del Ingeniero Agrónomo, del profesor Jorge Eduardo Parra, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia.
- El Proceso continuo de planeación de un programa académico hacia un sistema de gestión de calidad, a cargo del Decano de la Facultad de Administración Agropecuaria de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.
- La Educación en un Continente Cambiante, exposición hecha por el Señor Francois Dagenais, Director de Educación y Capacitación del IICA, Costa Rica.
- La Educación Veterinaria ante la apertura comercial y la globalización. A Cargo del Dr. Iván Angulo, Director de la Oficina de la FAO en Ecuador.
- Muy especialmente las mesas de trabajo, que se constituyeron para analizar en profundidad los temas tratados y las plenarias que dieron lugar a un conjunto muy significativo de Acuerdos y Resoluciones, cuyo texto, refleja la disposición de las instituciones para avanzar en la consolidación del Foro Regional Andino como un instrumento de integración, como un mecanismo de diálogo permanente y como un proceso para ir acercando la cooperación entre las instituciones y los países en el propósito común de lograr un fortalecimiento institucional, el aprovechamiento de las experiencias exitosas, el intercambio de información y muy especialmente los esfuerzos compartidos para avanzar en los procesos de evaluación y acreditación que conlleven, con el apoyo de la Comunidad Andina de Naciones, a establecer acuerdos de integración que permitan, con base en la acreditación, el reconocimiento y ejercicio profesional en los países que conforman la Región Andina. Estos acuerdos, que se bautizaron como “La declaración de Quito” sistematizaron un conjunto de conceptos y orientaciones estratégicas para la modernización de la Educación Agrícola Superior, la cooperación y la integración, clasificados por temas que abordaron aspectos, que en resumen se refieren a los siguientes aspectos:

1. En relación al tema de Evaluación y Acreditación

- Definición de criterios básicos
- Constituir una comisión para establecer una metodología de homologación
- Establecimiento de estándares mínimos de calidad
- Establecimiento de comisiones en cada país y en cada facultad para elaborar estándares mínimos
- Constituir un Comité de Evaluación y Acreditación para la Región
- Capacitar a los académicos en evaluación
- Recomendar la adopción de la metodología de evaluación y acreditación desarrollada por Colombia como mecanismo de integración a la CAN
- Exhortar al ICFES que realice capacitación a los otros países.
- Facilitar los procesos de evaluación institucional, auto evaluación, evaluación por pares externos
- Adelantar programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y fortalecimiento de la investigación aplicada a la agricultura y el medio rural.
- Constituir una Agencia de Acreditación para la Región Andina

2. Diseño Curricular:

- Vinculación del alumno con el medio rural
- Incluir componentes de toda la cadena: producción, transformación y comercialización
- Participación de docentes y alumnos en proyectos de investigación y extensión social
- Homologar un componente nuclear de las carreras
- Fortalecer los componentes socio-económicos y de gestión de los agro negocios
- Fomentar la capacitación pedagógica de los docentes

3. Internacionalización:

- Cooperación estrecha en postgrados
- Integrar al Portal SIHCA las actividades académicas de las universidades.
- Fomentar las pasantías de estudiantes y profesores de un país a otro
- Promover la integración de la Educación Superior en Ciencias Agropecuarias y afines para facilitar la cooperación interinstitucional

4. Educación a Distancia:

- Ofrecer capacitación en temas estratégicos con el uso de las nuevas TIC
- Crear una Fundación para financiar actividades de Educación a Distancia
- Desarrollar programas de capacitación
- Suscribirse al Foro de ADEC
- Lograr que los gobiernos apoyen el establecimiento de la EAD en las diversas carreras
- Realizar cursos a distancia sobre Metodología de la Educación Agropecuaria
- Crear un Comité Académico para el Portal del FRADIEAR a través del SIHCA.
- Crear un Programa de módulos a distancia en Desarrollo Rural.
- Aprobar y buscar financiamiento para el Proyecto de Educación a Distancia

6. Desarrollo Rural:

- Incluir las competencias básicas para desarrollar acciones y programas
- Estudio de tecnologías alternativas con énfasis en el saber local
- Destacar la prioridad de la Educación Rural para el desarrollo
- Promover procesos de capacitación para mejorar el desempeño.
- Facilitar el acceso a la EAS de las comunidades indígenas
- Vincular la Educación Agrícola Superior con los proyectos prioritarios en Desarrollo Rural
- Incorporar en los estándares mínimos de calidad las acciones para el desarrollo de las comunidades.

7. Organización y funcionamiento del FRADIEAR:

Se adoptaron criterios y procedimientos para constituir la Junta Directiva del FRADIEAR, integrada por los Presidentes de los Foros Nacionales de Facultades de Ciencias Agropecuarias y se acordó celebrar una reunión especial de la Junta Directiva en las sedes de la ESPE y de la Universidad Técnica de Cotopaxi, en la ciudad de Latacunga, donde se hizo la juramentación de la nueva Junta Directiva, la cual tuvo lugar meses después, el 31 de marzo del año 2.005, en acto público y solemne, en el Salón de la Casa de la Cultura, con la Presencia del Rector de la Universidad, Franklin Ulloa Enríquez, de los Vicerrectores, del personal académico y estudiantes de la Institución. En esta oportunidad la Junta Directiva, sesionó durante dos días, también en las instalaciones de la ESPE, sobre diversas materias relacionadas con la organización y funcionamiento del FRADIEAR, lográndose importantes acuerdos sobre las funciones tanto del Presidente, como de los Vicepresidentes y del Secretario Técnico y se arribó a importantes conclusiones, lográndose dar valor agregado al FRADIEAR, se definió un Plan de Acción, ampliar la base de participación de directivos y profesorado, mediante la constitución de Comisiones Permanentes, se aprobó que la Plataforma del SIHCA sirviera de base de apoyo para el intercambio de actividades del FRADIEAR, la necesidad de darle un soporte legal al FRADIEAR, la necesidad de que el IICA continuara dando apoyo y cooperación técnica en materia de Educación y Capacitación, la conveniencia del apoyo de la JIA mediante una resolución de ésta y apoyo también de la CAN para que se reconociera este mecanismo regional como un instrumento de la integración regional, se definieron las bases para adelantar el proceso de acreditación, y se acordó constituir la Fundación Asociación de Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Región Andina como soporte del FRADIEAR. En general, se podría afirmar que tanto la V Reunión del FRADIEAR como esta reunión especial de la Junta Directiva sirvieron para consolidar este mecanismo de integración y echar las primeras bases para su organización y funcionamiento como un mecanismo de cooperación e integración permanente.

Es importante destacar que en este evento se logró la convicción de que el Foro debería pasar de una reunión puntual anual a un proceso permanente de interacción, intercambio, cooperación e integración, para lo cual era indispensable que cada miembro de la Junta Directiva asumiera responsabilidades concretas de carácter ejecutivo y así se distribuyeron un conjunto de funciones específicas cada miembro; pero además se acordó que las mesas de trabajo se constituyeran en Comisiones Permanentes formadas por los participantes en la Reunión, pero también con aquellos otros especialistas postulados por los países o de manera

abierta que voluntariamente quisieran participar en las mismas, con el objeto de avanzar en los temas y a la vez, ampliar la participación de los actores académicos en las actividades del FRADIEAR.

Se acordó que los cargos de la Junta Directiva se rotaran anualmente entre los Presidentes de los Foros Nacionales, pasando la Presidencia al Ecuador y así sucesivamente al país donde se realizara la siguiente reunión, quedando integrada así:

- Presidente: Manuel Fernández, Decano del Programa de Ciencias Agrícolas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador, con funciones de Representación, seguimiento y evaluación, asuntos jurídicos y búsqueda de financiamiento.
- Franklin Chacín Lugo, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela (quien era el Presidente anterior), como Vicepresidente Ejecutivo para los asuntos de Postgrados e Internacionalización.
- Fabio Leiva Barón, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, Vicepresidente Ejecutivo para la Calidad de la Educación Superior.
- Manuel Canto, Vicepresidente Ejecutivo para los asuntos de Investigación, Extensión y Proyección Social de la Universidad.
- Hermógenes Espinoza, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UMSS, Bolivia, Vicepresidente Ejecutivo para organizar la VI Reunión.
- Héctor Murcia Cabra, Decano de la Facultad de Administración Agropecuaria de la Universidad La Salle de Colombia, Vicepresidente Ejecutivo para las relaciones con las instituciones de Educación Agropecuaria Privadas
- Rafael Isidro Quevedo C., Secretario Ejecutivo del SIHCA y Especialista en Educación y Capacitación del IICA; como Secretario Técnico del FRADIEAR;

Se podría destacar que esta V Reunión de Quito echó las bases para la actual organización del FRADIEAR, marcó un nuevo record de asistencia y participación, de desarrollo de contenidos temáticos, asistencia de conferencistas nacionales e internacionales y tratamiento de los temas que han signado las reuniones posteriores: Desarrollo Curricular, Evaluación y Acreditación, Postgrados, Investigación, Extensión y Proyección Social, Educación a Distancia y Cooperación Internacional; en cada uno de los cuales se constituyó la Mesa de Trabajo respectiva. El éxito de la misma estuvo asociado a la aplicación de los criterios adoptados para la convocatoria de la IV Reunión de Bajo Seco, Venezuela, de las lecciones aprendidas en los eventos anteriores, de la continuidad y sostenibilidad del relacionamiento interinstitucional y muy especialmente de la entusiasta participación de las universidades e instituciones públicas y privadas del Ecuador, así como del IICA y otros organismos internacionales que como la FAO y la UNESCO apoyaron el evento y participaron con conferencistas de alto nivel.

VII. LA SEXTA REUNION DEL FRADIEAR



En esta perspectiva de consolidación, se realizó la VI Reunión del FRADIEAR²¹, programada del 9 al 11 de Noviembre, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, en la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias de la Universidad Mayor de San Simón y en la Escuela de Comando de Estado Mayor “Mariscal Andrés Santa Cruz”, de Bolivia, por resolución de la Junta Directiva, reunida el 31 de Marzo del año en curso en la ciudad de Quito. Además de las conferencias magistrales y de organismos internacionales invitados, se hizo una presentación del estado de la Educación Agropecuaria Superior y Rural de los países, a cargo de los Presidentes de las Asambleas, Consejos y Núcleos de Decanos de los respectivos países, un informe de cada uno de los miembros de la Junta Directiva respecto de los resultados de las responsabilidades a ellos encomendadas y la presentación de ponencias a cargo de especialistas de los respectivos equipos de trabajo designados, sobre los temas estratégicos que fueron acordados en la V Reunión realizada en Quito en Octubre de 2.004.

Esta VI Reunión, contó con el Apoyo de la Oficina del IICA en Bolivia a cargo del Representante Héctor Campos, del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia, MACA; de la Universidad Mayor de San Simón, UMSS, de la Escuela de Comando de Estado Mayor de Bolivia, ECEM; de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, UNESCO a través del Instituto de Estudios de Educación Superior para América Latina y el Caribe, IESALC y de un conjunto significativo de instituciones y empresas tanto públicas como privadas de Bolivia; todo lo cual permitió reunir a ciento once delegados de los cinco países y algunos invitados especiales de Argentina, de Estados Unidos y de Costa Rica.

²¹ Véase: QUEVEDO C., RAFAEL I. (2.006) Memorias de la VI Reunión del FRADIEAR. ED. IICA-UMSS-IESALC-UNESCO. Bogotá, Colombia. Pág. 256.

Los objetivos de la VI Reunión se orientaron hacia los siguientes puntos:

- Fortalecer el Foro Regional como un espacio de análisis y debate sobre la educación agropecuaria y rural en un contexto de cambios globales, crisis de los modelos de desarrollo y nuevas exigencias de pertinencia, calidad y eficiencia en los sistemas de educación superior.
- Presentar los avances y perspectivas que tienen las facultades y programas de formación académica agropecuaria y rural en los países de la región andina, considerando las 4 líneas de acción generales.
- Analizar las perspectivas de una reforma universitaria y una educación intra e intercultural en la formación de profesionales del campo agropecuario y del desarrollo.
- Analizar y dar lineamientos para una cooperación interinstitucional entre los Estados, Movimientos Sociales, Empresa Privada y las Universidades Públicas para la innovación tecnológica en el campo agropecuario y agroindustrial.
- Promover la movilidad profesional para facilitar el ejercicio profesional Andino, mediante la acreditación internacional que sienta las bases para que profesionales formados en nuestros países puedan ejercer en otro país del área.

La agenda de esta VI Reunión, asociada con los objetivos de la misma permitió la presentación de conferencias, foros, paneles y otras exposiciones académicas, de mesas de trabajo y plenarias de discusión, así como actos culturales y sociales que facilitaron el diálogo, la cooperación y la integración entre los delegados. Se presentaron las siguientes ponencias:

- Conclusiones del V Foro Regional Andino: avances y perspectivas a cargo de Leonardo Taylhardat, Secretario Técnico Adjunto del FRADIEAR y Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.
- La Reforma Universitaria y la educación intra e intercultural hacia un nuevo paradigma de la educación superior en Bolivia y Latinoamérica a cargo del Rector de la Universidad Mayor de San Simón profesor Frank Vargas y Freddy Delgado Burgoa, Director de Agruco - Compas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UMSS.
- El mecanismo experimental de acreditación de carreras de grado en el MERCOSUR, Bolivia y Chile (MEXA). El caso de Agronomía; a cargo del profesor Néstor Eulacio, Especialista en Educación y Capacitación del IICA en la Oficina de Uruguay.
- Caracterización, avances y perspectivas de la Educación Superior en Ciencias Agrarias y Ambientales, presentadas por los Presidentes de los Foros Nacionales de cada país: Bolivia, Hermógenes Espinoza, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Mayor de San Simón; Colombia, Fabio R. Leiva Barón, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia; Ecuador, Víctor Hugo Hidalgo Gines, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Tecnológica de Esmeraldas; Perú,

Manuel Canto Saenz, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de La Molina; Venezuela, Franklin Chacín Lugo, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.

- Una aproximación a la homologación de planes de estudio universitario en las carreras de agronomía en Venezuela, presentado por los profesores Franklin Chacín Lugo, Xiomara Abreu y Jonás Mata de la Facultad de Agronomía de la universidad Central de Venezuela.
- Avances y Perspectivas en el Desarrollo de los Postgrados en el área de Ciencias Agrarias y Ambientales en la Región Andina a cargo de Jocelyne Ascencio, Directora de Postgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.
- Propuesta Educativa de la Escuela de Comando de Estado Mayor (ECEM) a cargo del Coronel Hugo Nogales, Dirección del Postgrado, Cochabamba.
- El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Universitaria en Colombia presentada por el Dr. Jesús Virgilio Núñez Cruz, Miembro del Consejo Nacional de Acreditación y profesor de la Escuela de Física de la Universidad Nacional de Colombia.
- Propuesta de Estándares de Calidad para las carreras agropecuarias de la Región Andina, expuesta por Rosemary López, miembro del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA, del Ecuador.
- Avances y perspectivas en la interrelación entre universidad públicas y privadas para la innovación y el desarrollo presentada por el profesor Héctor Murcia Cabra, Decano de la Facultad de Administración Agropecuaria de la Universidad de La Salle, Colombia.
- La propuesta de desarrollo endógeno sostenible y las reformas universitarias en Latinoamérica y el mundo; experiencias del programa internacional COMPAS, a cargo de Freddy Delgado Burgoa, Director Ejecutivo de AGRUCO-COMPAS, Cochabamba, Bolivia.
- El Sistema Hemisférico para el Desarrollo Agrícola: perfil de una experiencia exitosa presentado por Rafael Isidro Quevedo Camacho, Secretario Ejecutivo del SIHCA y Especialista en Educación y Capacitación del IICA.
- Tendencias de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Agrario en Perú. Estrategia peruana de un Sistema Plural en el Perú de I &D Agrario a cargo de Hugo Fano Rodríguez, jefe del Programa de Servicios Estratégicos PROFOSE-INCAGRO de Perú.
- La Educación a Distancia Virtual, Experiencias, Avances y Perspectivas en las Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales, presentado por el Dr. José Vicente Lazo, Coordinador del Programa de Educación a Distancia de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.

- La Cooperación y el Intercambio Internacional para la integración de las facultades de ciencias del agro y ambiente. Oswaldo Castillo, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.
- La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Nueva Organización Facultativa: Propuesta. Iván Arcienega, Decano de la Facultad, Sucre, Bolivia.
- Alianzas estratégicas entre la Universidad y el Estado para la modernización agrícola. Roberto Arteaga, Director de la Unidad de Tecnología y Sanidad del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agrícolas, MACA, de Bolivia, La Paz, Bolivia.
- Desafíos de la Educación Superior Agrícola Venezolana del siglo XXI. Arlene Rodríguez Mezerhane, profesora del Vicerrectorado de Producción Agrícola, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Guanare, Venezuela.
- Propuesta de Evaluación, acreditación e integración de la Educación Superior Agrícola y Ambiental Venezolana. Arlene Rodríguez Mezerhane, Rafael González Lanza y Arlene Suarez, profesores del Vicerrectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ y de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Situación actual de la Educación Superior Agrícola y Ambiental Venezolana. Arlene Rodríguez Mezerhane, y Rafael González Lanza, profesores del Vicerrectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ, Guanare, Venezuela.
- Ciclos de Educación Superior. Los ciclos propedéuticos. Pedro Alfonso Alarcón Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Fusagasuga, Colombia.
- La Experiencia del proceso de acreditación de calidad del Programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Córdoba. Teobaldis Mercado, Decano de la Facultad de Agronomía, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.
- La Gerencia de la Extensión en la Universidad Venezolana: El caso del Decanato de Agronomía de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Nerio Naranjo, Coordinador de Extensión, Decanato de Agronomía de la UCLA, Barquisimeto, Venezuela.
- Autoevaluación, Acreditación y Calidad de la Educación Superior en Ciencias Agropecuarias. Hugo Castro Franco, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia. Boyacá, Colombia.
- La Cátedra de “Cosmobiología y Bio Energética Agropecuaria” para las Facultades de Agricultura y Veterinaria en América Latina. Juan Carlos Donoso Q. Jatun Yachay Wasi, Riobamba, Ecuador.

- El conocimiento científico y la sabiduría de los pueblos indígenas originarios. Diálogo Intra e intercultural como aporte a la innovación tecnológica sectorial agropecuaria. Dr. Stephan Rist, Centre for Development and Environment (CDE) de la Universidad de Berna y el Programa de Cooperación Científica Norte-Sur (Swiss National Centre for Competence in Research North- South- NCCR North- South).
- Alianzas Estratégicas entre la Universidad, Empresa y Estado, para afrontar el reto del enfoque de cadenas agroproductivas. Ing. Roberto Arteaga Rivero, Director de Tecnología y Sanidad del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, MACA.

La Sexta Reunión del FRADIEAR avanzó en relación a las anteriores en valor agregado y organización, En términos cuantitativos se puede resumir en los siguientes datos:

- 111 delegados
- 27 ponencias
- 24 horas de plenarias
- 5 horas en 7 mesas de trabajo para un total 35 horas de diálogos.
- 5 paneles de discusión
- 3 eventos folklóricos y culturales
- 2 almuerzos en grupo
- 2 instituciones anfitrionas (ECEM Y UMSS)
- 2 actos emblemáticos: inauguración y clausura

Como se puede ver, se trató de un evento muy amplio, que cubrió los objetivos propuestos y desarrolló un amplio proceso de diálogos y negociaciones entre los participantes, avanzando en términos conceptuales no solo por la calidad y amplitud de las ponencias presentadas sobre los temas propuestos, sino también porque se incorporó el componente de la visión de los pueblos indígenas, como aporte significativo de Bolivia al evento. En este sentido, la “Declaración de Cochabamba” se puede resumir en los siguientes aspectos:

1. En materia de Desarrollo Curricular:

- Necesidad de estudios de factibilidad para fundamentar el diseño.
- Formular un documento proyecto compartido, de planificación estratégica, con dofa, visión, misión, objetivos, principios, modelo, enfoques pedagógicos, componentes, apoyos
- Comprender tanto competencias cognitivas como praxiológicas y valorales
- Fortalecer aspectos como gestión, bilingüismo, culturalidad, ambiente, cadenas agroproductivas
- Fortalecer la formación en ciencias básicas y profesionales como fundamento para la homologación
- Fortalecer el modelo pedagógico y la formación profesoral
- Definir los fundamentos de la Intencionalidad educativa y pedagógica
- Establecer criterios de flexibilidad, integralidad, direccionalidad y articulación
- Especificar los planes de formación, trayectos y créditos
- Incluir un modelo de semestralización, movilidad y homologación

- Precisar la organicidad: Asignaturas, Áreas, Núcleos y sistema de equivalencias
- Establecer un Sistema de evaluación y acreditación

2. En materia de Evaluación y Acreditación:

- Promover la capacitación y fomento de una cultura de Evaluación y Acreditación
- Establecer una estrategia de calidad académica
- Establecer un sistema de auto evaluación y evaluación externa
- Establecer un sistema de evaluación y acreditación regional andino
- Articular un Sistema de coordinación regional a través del FRADIEAR
- Desarrollar una experiencia piloto con apoyo del IICA y la CAN

3. En materia de Postgrados:

- Crear un fondo para la movilidad de Estudiantes y Profesores
- Fomentar convenios de cooperación interinstitucionales y con organismos internacionales.
- Propender una Reglamentación Regional para el reconocimiento de maestrías y doctorados
- Considerar la formulación de postgrados integrados para la Región Andina
- Evaluar y estudiar los diplomados

4. En materia de Investigación:

- Crear fundaciones para captar recursos
- Integrar la investigación como componente transversal del currículo
- Promover la priorización en la formulación de proyectos de investigación
- Fomentar la investigación básica y aplicada
- Establecer planes de investigación de corto, mediano y largo plazo
- Establecer una RED de investigación e investigadores
- Fomentar la acreditación de las revistas científicas
- Establecer una Revista Científica Regional

5. En materia de Extensión y Proyección Social:

- Variedad de estrategias y metodologías
- Una definición amplia del concepto
- Formular un proyecto multinacional
- Promover encuentros, cursos y una Red
- Formular un proyecto de evaluación de impacto de la extensión y proyección social.
- Recibir y enviar estudiantes y docentes en pasantías
- Vincular la investigación y la extensión
- Promover la actividad interinstitucional
- Incluir cursos sobre el tema en el currículo
- Ofrecer postgrados en extensión y proyección social

6. En materia de Educación a Distancia:

- Fomentar el uso de plataformas virtuales
- Promover su desarrollo y consolidación
- Crear programas de Educación Virtual
- Crear Comisiones e Instancias Académicas de Educación Virtual
- Promover cursos de capacitación en Educación Virtual
- Reconocer las TICs como nueva realidad educativa
- Que el Estado formule políticas sobre la Educación Virtual
- Desarrollo de pedagogías para el uso de la Educación Virtual.
- Crear normas regulatorias de la Educación Virtual.
- Mejorar la conectividad y ancho de banda.
- Crear mecanismos de evaluación seguimiento, supervisión y control de la calidad.
- Formular políticas de acreditación de la Educación a Distancia.
- Establecer una Normatividad Institucional.
- Crear equipos multidisciplinarios de apoyo a la elaboración de materiales para Educación Virtual.

7. En materia de Integración y Cooperación Internacional:

- Tener en cuenta la globalización como una realidad Formular políticas de acreditación..
 - Aprender y compartir experiencias
 - Superar las limitaciones locales
 - Reconocer la heterogeneidad y el pluralismo
 - Superar las restricciones financieras nacionales
 - Complementar la formación académica
 - Considerar el FRADIEAR como instancia y mecanismo internacional de cooperación
 - Otorgar personería jurídica propia como Asociación Regional al FRADIEAR
 - Ampliar el marco de cooperación con otros Centros Regionales y Organismos Internacionales.
 - Ampliar la gerencia de la Cooperación Internacional a nivel de los decanatos
 - Promover convenios con proyectos específicos y un gerente responsable de ejecutarlos.
 - Diagnóstico, identificación de entidades, Ordenación y Desarrollo.
 - Elaboración de una Base de Datos Académica Regional
 - Realizar diagnósticos detallados de la Cooperación Internacional.
 - Formulación de Proyectos para financiamiento internacional.
 - Gestión de Proyectos con financiamiento internacional
 - Necesidad imperiosa de la establecer la Asociación de Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales con un marco que deben ser los acuerdos de las reuniones del FRADIEAR
 - Ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las actividades.
- Aprobar un estatuto de la Asociación con base en los presentados en la VI Reunión
- Establecer un Plan de acción.
 - Que la Junta Directiva del FRADIEAR someta a consideración de los foros nacionales el proyecto de estatutos
 - Organizar cursos nacionales y uno regional sobre CII
 - Identificación de fuentes de apoyo financiero, técnico e institucional

Este conjunto de temas, desarrollados en la “Declaración de Cochabamba”, incorpora las siete áreas de acción definidas en la reunión anterior, los cuales fueron tratados por siete mesas de trabajo especializadas en cada tema, las cuales acordaron continuar interactuando a lo largo del año como un proceso de comunicación virtual para perfeccionar los documentos a fin de que tales acuerdos constituyan un cuerpo conceptual que contribuya a orientar la modernización de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ambientales y Afines y que sirvan para dinamizar y motivar en profesores y estudiantes el interés por el mejoramiento integral de la calidad de las instituciones.

En la convicción de que era necesario dotar al FRADIEAR de unos estatutos y una organización que le diera representatividad legal para poder realizar actos de representación jurídica, convenios, recibir donaciones, contratar y demás actividades con personalidad jurídica propia, una mesa de trabajo especial consideró un proyecto de estatutos, aprobado en primera discusión, cuyo texto se incorporó a la Memoria a los fines de fomentar la consulta con los foros nacionales con miras a dar su aprobación final en la siguiente reunión, cuya sede se acordó que fuera la Universidad Nacional de Colombia, en la ciudad de Bogotá.

También se juramentó la nueva Junta Directiva, integrada de la siguiente forma:

Presidente: Bolivia, Hermógenes López y posteriormente, Juan Villaroel, Facultad de Agronomía, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba

Primer Vicepresidente Ejecutivo: Colombia, Gustavo Ligarreto, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia

Segundo Vicepresidente Ejecutivo: Venezuela, Franklin Chacín Lugo, Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.

Tercer Vicepresidente Ejecutivo: Ecuador, Víctor H. Hidalgo, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Esmeraldas.

Cuarto Vicepresidente Ejecutivo: Perú, Lorenzo Hurtado Leo, Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Molina.

Quinto Vicepresidente Ejecutivo: Privadas, Héctor H. Murcia, Facultad de Administración Agropecuaria de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

Secretario Técnico: Rafael Isidro Quevedo C., Secretario Ejecutivo del SIHCA-IICA.

Es interesante destacar que en esta reunión se consolidaron siete líneas de actividad para las instituciones universitarias de formación agraria y rural, dando una visión ampliada de las convencionales de docencia, investigación y extensión, al establecerse no solo como actividades del FRADIEAR, sino también de las instituciones que lo componen el Desarrollo Curricular, la Evaluación y Acreditación de la calidad, los Postgrados en sus diversos niveles, la Investigación, la Extensión y Proyección Social, la Educación a Distancia, asociada con la Educación Superior en las carreras pero también con los procesos de capacitación y extensión y la cooperación internacional e integración, ofreciendo una nueva visión del mundo universitario centrado no solo en sus actividades académicas convencionales sino también vinculado con el entorno nacional e internacional por diversas vías como los encuentros de los actores, las pasantías, las videoconferencias, el intercambio vía foros electrónicos y correos, así como la cooperación mediante convenios y cartas de entendimiento interinstitucionales.

VIII. LA SEPTIMA REUNION DEL FRADIEAR.

Entre los acuerdos de la VI Reunión²² se contempló la realización de la VII Reunión en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la sede la Universidad Nacional. En este sentido, durante el mes de febrero de 2.006, el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía emitió una resolución de apoyo al evento; del mismo modo la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Ingeniería Agronómica, ACOFIA, se reunió para considerar los compromisos adquiridos por la delegación de Colombia y constituyó la Comisión Organizadora en la cual participaron todos los decanos y Directores de Programa de las Facultades de Ciencias Agropecuarias de Colombia.



Los objetivos aprobados para este evento se definieron en los términos siguientes:

Fortalecer el FRADIEAR y las asociaciones y foros nacionales de facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales, como un espacio de análisis y debate sobre la educación agropecuaria y rural en un contexto de cambios globales y nuevas exigencias de pertinencia, calidad y eficiencia en los sistemas de educación superior.

²² QUEVEDO C. RAFAEL I. (2.007). Memorias de la VII Reunión del FRADIEAR. ED. IICA-UNAL. Bogotá, Colombia, Pág. 325

Presentar los avances y perspectivas que tienen las facultades y programas de formación académica agropecuaria y rural en los países de la región andina y fomentar el intercambio entre las mismas.

Analizar las perspectivas de una reforma universitaria y la educación en la formación de profesionales del campo agropecuario y del desarrollo.

Analizar diversos modelos de organización institucional de la Educación Superior Agropecuaria

Pasar revista a los temas de interés mundial que han surgido como consecuencia del desarrollo del conocimiento y expectativas de la sociedad.

Analizar y dar lineamientos para una cooperación interinstitucional entre los Estados, Movimientos Sociales, Empresa Privada y las Universidades Públicas para la innovación tecnológica en el campo agropecuario y agroindustrial.

Promover la movilidad profesional para facilitar el ejercicio profesional Andino, mediante la acreditación internacional que sienta las bases para que profesionales formados en nuestros países puedan ejercer en otro país del área.

Como puede verse, los objetivos de esta reunión se establecieron en términos ambiciosos y amplios, incorporando temas que, no solo mostraran el estado de la situación académica en países; sino también que permitieran a los participantes obtener una visión mucho más amplia tanto de nuevos modelos organizativos como de nuevas perspectivas estratégicas en la reforma universitaria, así como de aquellos aspectos relacionados con el entorno internacional y muy especialmente lo relacionado con la cooperaciones horizontal, con la organización del propio FRADIEAR y con la búsqueda de alternativas para asegurar la acreditación internacional de las carreras.

El Evento, convocado con más de seis meses de anticipación se hizo sobre la base de una amplia agenda que concitó la presencia de varios rectores de importantes universidades del hemisferio como conferencistas y del Dr. James French, Director de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento del IICA entre otros, logrando para su inauguración la presencia del Viceministro de Educación Nacional de Colombia, Javier Botero Álvarez, del Vicerrector de la Universidad Dr. Jesús Virgilio Niño y de otras personalidades del país.

Los temas presentados fueron de tal calificación y cuantitativamente tan amplios, que hubo la necesidad de habilitar tres salas de presentaciones simultáneas para poder cumplir con la agenda en el tiempo previsto y a la vez garantizar el respeto a uno de los principios básicos del FRADIEAR de ser un mecanismo abierto y facilitador para la presentación de los diversos temas y actores relacionados con la Educación Superior Agropecuaria y el Desarrollo Rural. En este sentido se presentaron las siguientes exposiciones:

- Las nuevas tendencias en la Educación Superior. Javier Botero Alvarez, Viceministro de Educación Superior. Bogotá, Colombia.

- Gestión del Conocimiento y el Liderazgo Técnico. James French. Director de Gestión del Conocimiento y Liderazgo Técnico del IICA. San José, Costa Rica.
- El Diálogo Intercientífico: Un nuevo marco teórico para el Desarrollo Endógeno sostenible y la Reforma de la Educación Superior. Freddy Delgado Burgoa, Director de AGRUCO, UMSS y Director de COMPAS para Latinoamérica, Cochabamba, Bolivia.
- Caracterización, Avances, Enfoques y Perspectivas del Diseño Curricular de las carreras de Ciencias Agrarias y Ambientales en la Región Andina. Pedro Alfonso Alarcón Gómez, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá, Colombia.
- Propuestas de Estándares de Calidad para la Acreditación de las carreras agropecuarias de las Universidades de la Región Andina. Rosmary López, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Ecuador, Quito.
- Caracterización, Avances, Enfoques y Perspectivas de los postgrados en Ciencias Agrarias y Ambientales en la Región Andina. Manuel Canto Saenz, Coordinador del Doctorado en Agricultura Sustentable, Universidad Nacional Agraria de la Molina, Lima, Perú.
- Caracterización, Avances, Enfoques y Perspectivas de la Investigación Agropecuaria en las Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Región Andina. Leonardo Taylhardat, Coordinador de Investigación de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Maracay, Venezuela.
- Modelos de Organización Institucional: El caso de la Universidad Zamorano. Kenneth L. Hoadley, Rector. Tegucigalpa, Honduras.
- Modelo Educativo en la Universidad EARTH. José Zaglul, Rector, San José, Costa Rica.
- La Universidad Nacional Agraria La Molina: modelo de organización institucional. Víctor Guevara Carrasco, Vicerrector Académico. UNALMO, Lima, Perú.
- El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Jiovanny Orozco Parra. SENA, Bogotá, Colombia.
- Aplicación de e-learning (capacitación en línea), dirigido a formuladores y gestores de políticas en el ámbito del desarrollo rural sostenible y la seguridad alimentaria. Luis Lobo, El caso FODEPAL, Santiago, Chile.
- Nuestro ejercicio de Educación a Distancia a través de Internet: e-learning. Antonio Hernández, Oficina del IICA en Colombia. Bogotá.

- Reforma Universitaria y Facultativa en la Educación Intra e Intercultural. Hacia un nuevo Paradigma de la Educación Superior en Bolivia. Juan Villaroel, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.
- Maestría en Agroecología, Cultura y Desarrollo Endógeno Sostenible, en Latinoamérica. Juan Villaroel, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.
- El Sistema de Educación Superior en Colombia y en las Ciencias Agropecuarias. Gustavo Ligarreto, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Fortaleza, Debilidades, Amenazas, Oportunidades, Avances y Perspectivas de la Educación Agropecuaria en Ecuador. Víctor Hugo Hidalgo Ginés, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Esmeraldas y Presidente del Consejo Nacional de Facultades de Ciencias Agropecuarias de Ecuador, Esmeraldas, Ecuador.
- Visión y perspectivas de las Facultades de Formación Académica Agraria del Perú. Lorenzo Hurtado Leo, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, Lima, Perú.
- Comparación del grado de similitud de los Planes de Estudio de las Facultades del Agro en Venezuela. Estudio de caso UNELLEZ, LUZ, UNERG, UCV. Franklin Chacín Lugo, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Maracay, Venezuela.
- Enfoque y Perspectivas Curriculares para la Formación de Ingenieros Agroforestales. Universidad de Nariño. Germán Arteaga Meneses y Hugo Ferney Leonel, Decano y docente, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Nariño, Colombia.
- Mapa para resignificar el currículo universitario. Vicerrectoría Académica. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Evaluar la Evaluación: Los ECAES para Ingeniería Agronómica en Colombia. María Cecilia Delgado, profesora y David Cuellar, Ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Armonización de Estándares para la América Latina y el Caribe. Miguel Angel Cantamutto, Ex Decano. Profesor investigador en la UNS y UNLZ, Argentina.
- Avances del cambio curricular por competencias de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. Xiomara Abreu, Subdirectora Docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Maracay.

- Diseño de Perfiles por competencias. Arlene Rodríguez Mezerhane y Rosa Lugo, profesoras titulares de la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Guanare, Venezuela.
- Evaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Cuenca, Ecuador. Enrique González Garzón, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Gestión de Calidad Básica y Acreditación del Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Maritza López de Rodríguez, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UCLA, Barquisimeto, Venezuela.
- Estándares y Principios de la formación basada en competencias. Maritza López de Rodríguez. Comisión Central de Currículo. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, UCLA, Barquisimeto, Venezuela.
- Proyecto de Maestría en Ciencias Agrarias con diferentes énfasis. Oscar Eduardo Checa Coral, Director del Centro de Investigaciones y Estudios de Postgrado. Universidad de Nariño, Pasto, Colombia.
- Proyecto de Maestría en Desarrollo Rural. Jorge Albarracín Deker, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Estrategia del Centro de Investigación y Extensión Rural. Juan Patricio Molina, Centro de Investigaciones y Extensión Rural, CIER, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Importancia de la investigación sobre creatividad e innovación empresarial para fortalecer la Educación Agropecuaria. Héctor Horacio Murcia Cabra. Decano de la Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias de la Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- El Proyecto SEMCIT de la Universidad EARTH. José Zaglul y James French, Rector de la Universidad Earth y Director de Gestión del Conocimiento y Liderazgo Técnico del IICA, respectivamente.
- Integración de la vida Universitaria en la Realidad Agraria Subregional del Departamento de Antioquia. Sara María Márquez Girón, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Competencias y Créditos Académicos del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ) de la Universidad del Tolima: de lo conceptual a lo práctico, un paso necesario e indispensable. Héctor Fabio Libreros, Director del Programa MVZ, Ibagué, Colombia.

- Correspondencia entre aspectos de la autoevaluación institucional y el resultado de los ECAES en Agronomía. Profesor Jorge Eduardo Parra, Docente de la Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Vinculación de la Formación Empresarial Universitaria con la Educación Primaria y Secundaria. Héctor Horacio Murcia Cabra, Decano de la Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias de la Universidad de la Salle, Colombia.
- Innovación del Proceso de Autoevaluación de maestrías y carreras profesionales. Milver Ureña Peralta. Docente de la Universidad Nacional Agraria de la Molina. Lima, Perú.
- Integración de Facultades de Ciencias Agropecuarias, Alimentarias y de Acuicultura siguiendo un Plan Estratégico. César Gallegos Ortiz, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Perú.
- La Educación Superior en Zootecnia en la Universidad de Cundinamarca. Profesor Néstor Romero Jola, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Fusagasuga, Colombia.
- Innovación en Proyección Social Universitaria Agropecuaria en Colombia. Santiago Manuel Sáenz Torres, Coordinador de Extensión. Facultad de Administración Agropecuaria. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- FUNDAVER. Fundación Venezolana de Educación Rural. Moraima Estévez, Presidenta de Fundaver y Vicerrectora de Extensión de la Universidad Pedagógica Libertador, Caracas, Venezuela.
- La Extensión en el hecho educativo universitario. Moraima Estévez, Vicerrectora de Extensión, Universidad Pedagógica Libertador, Caracas, Venezuela.
- Bienestar Universitario. Marco Franco. Dirección Nacional de Bienestar Universitario. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- El Servicio de Información SIDALC. Beneficios para la Educación Superior. Federico Sancho y William Pedraza Coordinador de Información y Documentación del IICA, San José, Costa Rica y Coordinador del Centro de Documentación e Información "Rodrigo Peña" de la Oficina del IICA en Colombia, respectivamente.
- Investigación de Tecnologías Limpias con manejo cultural de malezas como alternativa al uso de herbicidas en caña de azúcar (*Saccharum spp.*). Luís Antonio Cerna Bazán, Decano de la Facultad de Administración de Empresas Agrarias, Universidad Privada Antenor Orrego, (UPAO), Trujillo, Perú.

- Investigaciones para el desarrollo de la postcosecha en la cebolla de bulbo (*Allium cepa*) en el distrito de riego del Alto Chicamocha, en Boyacá, Colombia. Efraín Martínez Quintero, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Duitama, Colombia.
- Rentabilidad de las agroempresas de caducifolios en el Departamento de Boyacá. Gloria Acened Puentes, Directora del Programa de Administración de Empresas Agropecuarias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
- Propuesta para la realización del Segundo Congreso Nacional de Desarrollo y Educación Rural. Villavicencio, Colombia, 2007. Germán Albeiro Castaño Duque, Decano de la Facultad de Administración UNAL, Manizales, Colombia.
- The 5th Global Conference of GCHERA. José Zaglul y James French, Rector de la Universidad Earth y Director de Gestión del Conocimiento y Liderazgo Técnico del IICA respectivamente. San José, Costa Rica.

Además de las presentaciones con sus respectivos debates en plenaria, se realizaron ocho mesas de trabajo en las cuales, además de considerar las áreas de desarrollo curricular, evaluación y acreditación, postgrados, investigación, extensión y proyección social, educación a distancia y cooperación internacional, se constituyó una mesa especial integrada por la Junta Directiva del FRADIEAR, con el propósito de considerar el Proyecto de Estatutos presentado y aprobado en primera discusión en la VI Reunión celebrada en Cochabamba, para, luego de una profunda revisión, someterlo a la consideración de la Asamblea integrada por cinco representantes de cada país, a fin de dar por sancionado y aprobado los Estatutos y legalizar la organización.

Al final de las deliberaciones se realizaron tres giras agroecológicas por las sábanas de Bogotá, para visitar fincas y desarrollos tanto de producción vegetal y animal como de recursos naturales, con la cual finalizó el evento.

Cabe destacar que en esta reunión se avanzó en dos sentidos: 1. En relación a la “Declaración de Bogotá”, la cual amplió y perfeccionó los acuerdos de Cochabamba y 2. La aprobación de los Estatutos de la Federación Andina de Asociaciones de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines, FAESCA y el Acta constitutiva de la misma.

En términos cuantitativos, la VII Reunión se caracterizó por los siguientes datos:

- 135 delegados
- 45 ponencias
- 24 horas de plenarias
- 6 horas de sesiones en 7 mesas de trabajo
- 6 paneles de discusión
- 2 salas de presentación de ponencias
- 1 recepción de bienvenida y evento cultural
- 1 almuerzo en grupo

- 2 instituciones anfitrionas (UNAL-IICA)
- 2 actos emblemáticos: inauguración y clausura
- 12 horas de reunión de la Junta Directiva
- Creación de la FAESCA

En términos conceptuales, se hicieron acuerdos complementando los de reuniones anteriores e incorporando conceptos nuevos, sobre aspectos como los siguientes:

1. En materia de Desarrollo Curricular:

- Formular un modelo global de diseño curricular
- Adoptar como principios curriculares: La pertinencia, flexibilidad, integralidad, direccionalidad, articulación, énfasis en aprender a aprender
- Diseño bajo el concepto de una maya curricular y créditos, semestralización, movilidad y homologación áreas, núcleos de contenidos y sistema de equivalencias
- Adoptar el concepto de Ruta Crítica y Mapa de Resignificación del Currículo
- Incorporar el concepto de competencias complementado con una formación universitaria integral del ciudadano.
- Incorporar los componentes de Gestión de Sistemas de Producción, Gestión de los Recursos Naturales, y Gestión Empresarial
- Vincular la Investigación y Proyección Social
- Formación General socio-humanística
- Sólida formación científica básica
- Sólida formación profesional
- Formación de profundización en áreas específicas asociadas a la vocación del estudiante,
- Incorporar el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario
- Incorporar las nuevas alternativas de producción
- Promover la formación pedagógica de los docentes
- Consolidar la Investigación y Proyección Social
- Introducir estrategias metodológicas con nuevos enfoques de aprendizaje

2. En materia de Evaluación y Acreditación se ratificaron los conceptos anteriores y se enfatizó en:

- Promover la capacitación en evaluación y acreditación
- Estimular cultura de calidad
- Establecer un sistema integrado de auto evaluación y evaluación externa
- Negociar la uniformización de los estándares básicos a nivel andino
- Creación de una agencia de acreditación andina
- Promover la acreditación de carreras a nivel andino
- Organizar una base de datos académica para colocarla en el portal SIHCA.
- Promover una reglamentación regional
- Promover una reunión técnica de agencias nacionales de evaluación y acreditación.

3. En materia de Postgrados:

- Poner en marcha los acuerdos ya aprobados en las reuniones anteriores.
- Realizar un inventario de los postrados existentes

- Creación de un fondo para movilidad de profesores y estudiantes
- Promover una maestría y doctorado regionales
- Desarrollo y estandarización de diplomados en temas estratégicos

4. En materia de Investigación:

- Fomentar el trabajo en redes e interacciones interinstitucional
- Fortalecer la Web del FRADIEAR en el portal SIHCA (www.sihca.org)
- Elaborar una matriz de información sobre investigación
- Fomentar la formación investigativa para fortalecer las carreras de pregrado

5. En materia de Extensión y Proyección Social:

- Enfoque en bienestar y calidad de vida
- Vinculación con la investigación
- Formar una Red Universitaria de extensión y proyección social.
- Articulación con los entes públicos y privados
- Enfoque gerencial
- Promover el financiamiento del estado a estas actividades vinculadas al desarrollo de comunidades.
- Vincular a los profesores jubilados
- Promover programas educación continua asociados con la extensión y proyección social.
- Vincular las escuelas y liceos rurales
- Lucha contra la pobreza y sostenibilidad ambiental como parte de los programas de Extensión y Proyección Social.

6. En materia de Educación a Distancia:

- Aplicación del aprendizaje reflexivo y significativo en la Educación a Distancia.
- Propender el reconocimiento académico
- Jerarquizar el rol de la educación a distancia
- Asegurar la calidad de los procesos de Educación a Distancia.
- Promover un diseño curricular interactivo que motive al estudiante y le permite el aprendizaje significativo.
- Una estrategia que jerarquice el nuevo papel del profesor y del alumno en esta modalidad.
- Garantizar el control académico del proceso.
- Aprender de las experiencias existentes.

7. En materia de Cooperación Internacional e Integración:

- Enfocar la Cooperación mediante un proyecto de gestión, que contemple mecanismos de comunicación, plataformas y un plan de acción
- Identificar un proyecto integrador para la cooperación en la Región Andina.
- Realizar un foro y talleres virtuales para facilitar la comunicación interinstitucional.

8. Constitución de la Nueva Junta Directiva. Esta, como puede observarse, además de los Presidentes de los Foros, Núcleos, Asociaciones y Consejos Nacionales de Facultades, incluyó dos nuevos cargos, establecidos en los nuevos Estatutos aprobados, como son el de Secretario Ejecutivo, quien viene ser el Gerente General de la Federación y el Tesorero, ambos con funciones bien definidas en los Estatutos. Se mantuvo el cargo de Secretario Técnico, tal como se venía desempeñando por parte del Especialista en Educación y Capacitación para la Región Andina del IICA y se eliminó el de Vicepresidente para el sector privado. Con este documento y el Acta Constitutiva se procedió a realizar las gestiones en una Notaría de la ciudad de Lima, Perú, para autenticar los respectivos documentos y luego se tramitó mediante el Abogado Rosario Chávez, de un bufete de Lima, el registro del mismo. Sin embargo, dos elementos retrasaron por un año la legalización definitiva de los Estatutos: 1. La incorporación en los nuevos estatutos del párrafo que incluía la participación del IICA como Secretario Técnico, reconociendo de derecho lo que venía funcionando en forma consuetudinaria desde que se creó el FRADIEAR en el año 1.999, el cual fue objeto de objeciones por parte de los directivos del IICA Mariano Olazábal, Director de Operaciones e Integración del IICA y Roberto González, Director de Operaciones e Integración para la Región Andina, quienes consideraron que este organismo internacional no debería comprometer su participación mediante estatutos de otro ente en una Junta Directiva, sino mediante convenios o acuerdos previamente firmados y así lo hicieron saber verbalmente a la Junta Directiva y 2. La exigencia del Registrador de Lima de que los participantes en la Asamblea Constitutiva de la FAESCA deberían soportar sus credenciales con copia notariada de su nombramiento o cargo desempeñado, con un Poder Facultativo para Representar al Rector de su respectiva universidad en este acto y por el documento que otorgaba personalidad jurídica a la respectiva universidad; todo lo cual motivo a que todas estas diligencias requirieran de trámites que condujeron a retrasar la legalización de los mismos y que ésta tuviera que esperar a la próxima Asamblea de la FAESCA para corregir el artículo correspondiente y dar tiempo de que los delegados acopiaran las respectivas credenciales, todo lo cual se cumplió en la Segunda Reunión Ordinaria de la FAESCA, la cual tuvo lugar al año siguiente en la ciudad de Lima, Perú. La Junta Directiva de todos modos se constituyó y funcionó durante el período 2.006-2.007 con la siguiente composición:

Presidente: Colombia, Gustavo Ligarreto, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia

Primer Vicepresidente Ejecutivo; Bolivia, Juan Villaroel, Facultad de Agronomía, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba

Segundo Vicepresidente Ejecutivo: Venezuela, Franklin Chacín Lugo, Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.

Tercer Vicepresidente Ejecutivo: Ecuador, Víctor H. Hidalgo, Presidente del CONFCA, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Esmeraldas.

Cuarto Vicepresidente Ejecutivo: Perú, Lorenzo Hurtado Leo, Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Molina.

Secretario Ejecutivo: Fabio Leiva Barón, Ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia.

Tesorero: Pedro Alfonso Alarcón Gómez, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Colombia.

Secretario Técnico: Rafael Isidro Quevedo C., Secretario Ejecutivo del SIHCA-IICA y Especialista en Educación y Capacitación del IICA para la Región Andina.

IX. LA OCTAVA REUNION DEL FRADIEAR, LIMA, PERÚ.

La VIII Reunión del FRADIEAR y II Asamblea Ordinaria de FAESCA²³ tiene su sede en la ciudad de Lima, Perú, celebrada en la Universidad Nacional Agraria de La Molina, UNALM, del 27 al 30 de Noviembre de 2.007, la cual junto con la Oficina del IICA en Perú, auspiciaron el evento. En ella, la Comisión Organizadora adopta una modalidad de Agenda que permite dedicar el día Jueves 29 a la realización de tres giras agroecológicas y destinar adicionalmente tres días en las deliberaciones y mesas de trabajo en dos bloques, haciendo menos agotadoras las jornadas de trabajo. Por otra parte, los temas académicos se asocian a los conceptos de sostenibilidad y competitividad, permitiendo una profunda reflexión sobre el grado de asociación de las actividades académicas con la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales y también con la búsqueda de eficiencia y calidad para competir en los mercados.



Objetivos de la Reunión: La VIII Reunión del FRADIEAR se planteó un objetivo general asociado a varios objetivos específicos, a saber:

- **Objetivo general**

Fortalecer el FRADIEAR, las asociaciones y foros nacionales de facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales, como un espacio de análisis y debate sobre la educación agraria y rural en un contexto de cambios globales y nuevas exigencias de pertinencia, calidad y eficiencia en los sistemas de educación superior.

²³ MORAN, LUIS (2.007). Memorias de la VIII Reunión del FRADIEAR (Versión preliminar en CD). Lima, Perú. También puede consultarse en www.sihca.org

- **Objetivos específicos**

Analizar los principales problemas y retos que para la educación superior agraria, representa la necesidad de desarrollar una agricultura sustentable en la región.

Reconocer en las diversas experiencias a nivel internacional, los factores a considerar para un mejoramiento continuo del nivel de contribución de la educación superior agraria al desarrollo de la competitividad de los países.

Difundir experiencias y propuestas de innovación en el desarrollo curricular, los postrados, la investigación, extensión y proyección social, la educación a distancia y la cooperación internacional, para promover el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la enseñanza agraria, identificando oportunidades de trabajo conjunto en el marco de la cooperación internacional entre instituciones, asociaciones y FAESCA.

Con base en este marco se orientaron las conferencias y presentaciones previstas, las cuales se hicieron tanto en salas plenarios como en mesas de trabajo, abarcando los siguientes temas:

Identificar fortalezas, debilidades y orientaciones que contribuyan a mejorar la calidad de las instituciones de educación superior agraria, a partir de sus diferentes componentes: gestión, integración, currículo, docencia, investigación, extensión y proyección social.

En esta VIII Reunión los temas que se presentaron estuvieron relacionados con la vinculación de la Academia con el medio ambiente, la sostenibilidad y la competitividad y en tal sentido las conferencias y presentaciones versaron sobre los siguientes aspectos:

- Perú, país mega diverso. A cargo del profesor Mario Tapia Núñez, Universidad Nacional Agraria de la Molina, UNALM, Lima, Perú.
- Cambio climático, agua y agricultura. Adrián Rodríguez, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL, Santiago, Chile.
- Agua, ¿Recurso renovable? Carlos Llerena, Profesor Principal, Facultad de Ciencias Forestales y Teresa Velásquez, Instituto del Agua, Universidad Nacional Agraria de La Molina, UNALM, Lima, Perú.
- Agricultura Sostenible: Importancia para la región y oportunidades de desarrollo desde la universidad. Fabio Leiva Barón, Ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- El enfoque de cadenas agro productivas ¿cómo se viene aplicando en la enseñanza universitaria? Alejandro Gutiérrez, Responsable del Centro de Investigaciones Agroalimentarias CIAAL de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- El enfoque territorial del desarrollo rural ¿cómo debería aplicarse en la enseñanza universitaria? Anne Robert, Consultora, IICA – Dirección de Desarrollo Rural Sostenible-Costa Rica.

- Experiencias y lecciones aprendidas de la participación del sector académico en los procesos de formulación de políticas para el desarrollo de la agricultura y la vida rural. Pedro Undurruaga Martínez, Presidente del Consejo de Decanos de Facultades de Agronomía de Chile, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso (UCV), y Miembro de la Mesa Agrícola conformada para la formulación de la Política de Estado para la Agricultura Chilena (2000 – 2010).
- El papel de las universidades y facultades de ciencias agrarias frente al desarrollo de la biotecnología y la bioseguridad. Enrique Fernández-Northcote, Coordinador Nacional Marco Estructural de Bioseguridad, Unidad de Biodiversidad y Bioseguridad, Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)- Perú.
- Necesidad, importancia y oportunidades de vinculación de la universidad con el desarrollo de sistemas de información agraria. Federico Sancho, Coordinador de Información y Comunicación del IICA, Sede Central, Costa Rica
- Necesidad, importancia y oportunidades de vinculación de la universidad con los sistemas nacionales de investigación Leonardo Taylhardat, Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela: Experiencias en Venezuela. Maracay, Venezuela.
- Necesidad, importancia y oportunidades de vinculación de la universidad con los sistemas nacionales de extensión agraria. Lynn Jones, Professor Emeritus, Iowa State University: Experiencias y lecciones aprendidas en USA.
- Misión, visión y perfil de la NASULGC y oportunidades de cooperación con FAESCA para promover la calidad de la educación superior agraria en la Región Andina. Peter Mc Pherson, President of National Association of State Land Grant Universities and Colleges – NASULGC – EE UU. Washington. USA.
- Límites y potencialidades del diseño curricular por competencias en la educación superior agraria. Héctor Urrutia, Especialista en Educación y Capacitación para la Región Sur – IICA Sede en Chile Santiago de Chile, Chile.
- El profesional en ciencias agrarias y afines: conocimientos, habilidades y actitudes básicas frente a las exigencias del mercado laboral. Beatriz Tubino, Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas – Perú
- Arquitectura organizacional y nuevos modelos de gestión de la educación superior agraria en tiempos de cambio y globalización. Pedro Bidegaray, Director de Programas Académicos Internacionales, Universidad EARTH. San José, Costa Rica.
- Avances en el proceso de integración de la educación superior: el caso de las ciencias agrarias y afines .Avances en el proceso de Integración del Ejercicio Profesional en la Región Andina. . Ana Cárdenas Pino, Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima, Perú.
- .Avances en el proceso de Integración del Ejercicio Profesional en la Región Sur. Miguel Cantamutto, ExDecano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.

- Experiencias y lecciones aprendidas del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior en México. Guillermo Basante Butrón. Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior - AMEAS. México.
- Propuesta del modelo de auto evaluación andino con fines de acreditación de las carreras de ciencias agrarias y afines. Milber Ureña Peralta, Coordinador de la Unidad de Calidad y Acreditación, Universidad Nacional Agraria La Molina, UNALM, Lima, Perú.
- Oferta de becas para estudios de postgrado en ciencias agrarias y afines. Bertha Santoscoy Noro, Representante de la OEA en el Perú, Lima, Perú.
- Parámetros curriculares de la educación superior agrícola. Arlene Rodríguez, profesora titular de la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" - UNELLEZ, Guanare, Venezuela.
- Currículo por competencias de la carrera de ingeniería agroindustrial. María Ruilova, Docente de la Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador.
- Homologación de la carrera medicina veterinaria. William Zambrano, Director de Programa, Decanato de Veterinaria, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela
- Una experiencia del currículo por competencias en la medicina veterinaria y zootecnia. Libia Guzmán, Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad de Tolima – Colombia.
- Programa de Doctorado en Agroecología. Sara Márquez, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia – Colombia.
- Perspectivas académicas de la agroecología pecuaria. Patricia Sarria, Directora Carrera de Zootecnia, Facultad Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, Colombia.
- Aproximación al estado de situación de las facultades de ciencias agrarias de Bolivia. Mario Vargas, Oficina del IICA-Bolivia, La Paz, Bolivia.
- La agricultura del conocimiento en el desarrollo de la investigación en las ciencias agrícolas. Ramón Espinel, Escuela Superior Politécnica del Litoral-Ecuador.
- Tecnologías limpias para controlar malezas en caña de azúcar. Luis Cerna, Docente Principal de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Privada Antenor Orrego. Lima, Perú.
- Contribución del CONFCA al desarrollo de la investigación en la comunidad universitaria. Delsito Zambrano, Subdecano de la Facultad de Ciencias Pecuarias, Universidad Técnica Estatal de Quevedo – Ecuador.
- Extensión universitaria en el manejo de la fauna doméstica y silvestre: Modelo CES. Santiago Henao, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad CES – Colombia.

- Experiencias de la Academia Andino Amazónica. Un espacio para el diálogo entre ciencia y la práctica para el desarrollo sostenible. Gino Mariño, Profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú.
- La proyección social de la formación agronómica transdisciplinaria. Gabriel Escobar, Investigador de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias, Universidad Mayor de San Simón – Bolivia.
- Ética en la extensión agropecuaria. Freddy Portilla, Decano de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador.
- Escuelas técnicas robinsonianas y zamoranas. Rafael Sánchez, Director General de Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, Ministerio del Poder Popular para la Educación-Venezuela.
- Desarrollo de una comunidad virtual de práctica en comercio agrario internacional. Graciela Bonomelli, Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario – Argentina.
- La revista electrónica como herramienta de difusión: propuesta para la creación de una revista electrónica especializada en educación superior agropecuaria. William Pedraza, Coordinador Centro de Documentación Rodrigo Peña, IICA – Colombia.
- Características de la educación a distancia agropecuaria. Gustavo Villacís, Coordinador del Nivel Profesional Área Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables, Universidad Nacional de Loja – Ecuador.
- Acreditación de programas educativos de educación a distancia. Yolanda Aldana, Jefe del Departamento de Tecnología de Alimentos, Centro de Ciencias Agropecuarias, Universidad Autónoma de Aguascalientes – México.
- Calidad del decanato de ciencias veterinarias UCLA 2006. Oswaldo Castillo, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela.
- La acreditación, la reestructuración en la carrera de ingeniería agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-Palmira. Nancy Barrera, Decana, Facultad de Ciencias Agropecuaria, Universidad Nacional de Colombia.
- Acreditación de programas educativos. José Gutiérrez, Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias, Universidad Autónoma de Aguascalientes – México.
- Experiencias en Ecuador sobre el diseño curricular por competencias y su inherencia en la sostenibilidad y competitividad de las carreras agropecuarias.
- Planes curriculares de agronomía. Nora Mesa, Directora de Carrera, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.
- Desarrollo de competencias profesionales a partir de un módulo didáctico productivo. María Poverene, Profesora Titular, Departamento de Agronomía, Universidad Nacional del Sur – Argentina.

- Modelos curriculares y las competencias. Tibisay López, Docente Investigador, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", UCLA. Barquisimeto, Venezuela.
- Pertinencia de la formación posgraduada en desarrollo rural: experiencias y proyección en la UPT Luz Moreno de Páez, Decana de la Facultad Ciencias Agropecuarias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia C.
- Sostenibilidad de los cursos de postgrado en ciencias agropecuarias en el Ecuador. Ángel Calvache, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad Central. Quito, Ecuador.
- Integración de las facultades de ciencias agropecuarias y afines, para la formación del comité de investigación de alternativas bioenergéticas agrarias, de la universidad ecuatoriana. Armando Arévalo, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales – Ecuador.
- Práctica de la creatividad y de la innovación de la educación agropecuaria de pregrado y postgrado. Héctor Murcia, Decano de la Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias. Universidad de LASALLE – Colombia.
- Incorporando la biotecnología en la producción animal: aditivos nutricionales alternativos.
- Logro internalidad, vocación y desempeño académico. Maritza López De Rodríguez, Coordinadora de Currículo, Facultad de Ciencias Veterinaria, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", UCLA, Barquisimeto, Venezuela.
- La extensión universitaria y el desarrollo de proyectos en el sector agroalimentario. Sergio Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e Industrias Alimentarias, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Perú.
- Las redes interinstitucionales en la reconversión agropecuaria sostenible en Colombia. Santiago Sáenz, Coordinador del Área Cadenas de Valor, Universidad de LASALLE – Colombia.
- Experiencia y reto de la Universidad. Luís Potiche, Coordinador Nacional de Educación Rural, Programa de Educación Rural, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. Caracas, Venezuela.
- Sistematización de experiencias para el mejoramiento de la calidad e integración de los servicios educativos, de la capacitación y extensión agraria en los territorios rurales del Perú. Rubén Castillo, Asesor Técnico y Docente, Asociación de Promoción Agraria, Lima, Perú.
- Papel de las facultades de ciencias agrarias en la seguridad alimentaria. Teobaldis Mercado, Coordinador Acreditación, Universidad de Córdoba – Colombia.
- Diplomado Internacional de distancia: Gestores del Conocimiento Agrario como agentes de cambio para la innovación. Janet Quevedo Especialista en Proyectos. Biblioteca Agrícola Nacional, UNALM-Peru.
- Unidad de educación: una propuesta para mejorar la calidad académica del docente de las Ciencias del agro. Caso UCLA, Venezuela. Isabel Madrid, Coordinadora Unidad de Educación Veterinaria,

Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", UCLA, Barquisimeto, Venezuela.

- Evaluación y acreditación regional. Galo Varela, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Universidad Técnica del Norte – Ecuador.

Complementariamente con este conjunto de conferencias y presentaciones, tanto en plenarias como en mesas de trabajo, se realizaron tres giras durante el día Jueves, relacionadas con visitas al Fundo Arona, sobre cultivos de cítricos y plantas procesadoras y al Fundo La Calera, cultivos de palto orgánico y cítricos; al Complejo Industrial "Gloria", al Parque Zoológico Huachipa, al Centro Internacional de la Papa, al Servicio Nacional de Sanidad Agraria y al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, INIA.

Es importante destacar que en esta reunión se realizaron, además de las plenarias, de las sesiones en mesas de trabajo y de las giras, la Asamblea Ordinaria de FAESCA y mesas bilaterales y multilaterales de negociaciones entre delegaciones institucionales, siendo de particular importancia la negociación entre FAESCA y NASULGC y entre FAESCA y AMEAS, luego de las cuales se realizaron diálogos e intercambios con las delegaciones de cada país, para concretar y precisar los diversos matices y naturaleza de la cooperación entre países. Es así como cuantitativamente podría resumirse el evento de la manera siguiente:

- 170 delegados
- 4 Sesiones plenarias
- 21 Sesiones de mesas de trabajo
- 10 Reuniones bilaterales y multilaterales de negociaciones y diálogos entre delegaciones de los países
- 1 Reunión de la Junta Directiva de FAESCA
- 1 Reunión de la Asamblea Ordinaria de FAESCA
- 3 Giras agro ecológicas
- 6 Almuerzos y Cenas de confraternidad
- 1 Acto protocolar de inauguración
- 1 Acto protocolar de clausura
- 1 Acto especial de reconocimiento²⁴
- 1 Acto cultural

Un resumen muy escueto de la Declaración de Lima, en la cual se ratifican los acuerdos de los Foros Anteriores permite destacar los siguientes aspectos:

1. En materia de desarrollo curricular:

- Las universidades deben mirar hacia el futuro, teniendo en cuenta los escenarios nacionales, las demandas del sector productivo y la necesidad del intercambio internacional mediante acuerdos y convenios.

²⁴ En la noche del día martes 27 tuvo lugar, auspiciado por la Comisión Organizadora, las delegaciones de los países y la Oficina del IICA en Perú, un acto de reconocimiento a quien escribe estas líneas, el cual consistió en la entrega de placas y diplomas así como de palabras tanto de los jefes de las delegaciones como del Representante del IICA en Perú, Dr. Freddy Rojas Pérez. Dos semanas atrás, en la Reunión de Representantes del IICA, en la ciudad de Costa Rica el Director General del IICA le otorgó el Premio a la Excelencia Profesional del IICA, entregado posteriormente en el auditorium de la Oficina del IICA en Colombia, sede del Programa de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación para la Región Andina.

- Para mejorar los niveles de calidad y pertinencia de los profesionales es preciso incorporar en los planes de estudio el modelo pedagógico de formación por competencias tanto sistémicas, interpersonales y genéricas, además de las profesionales, a fin de formar un universitario integral, en la línea de aprender a ser, a saber, a hacer y a comunicar en la perspectiva de una visión global del mundo.
- En la dinámica del diseño curricular de las carreras es necesario tener en cuenta el contexto social y sus necesidades.
- Para el mejoramiento de los Planes de Estudios es recomendable hacer un diagnóstico situacional, un estudio comparativo de los diseños curriculares de los países, la homologación de un núcleo básico común y un especial énfasis en la formación humanística, en el cambio de mentalidad y de hábitos y actitudes frente al desarrollo.
- Se hacen recomendaciones metodológicas sobre la necesidad de emprender en profundidad una visión del diseño curricular.
- Se recomienda igualmente que las universidades tengan muy en cuenta en sus matrículas el ingreso preferencial de los egresados del medio rural y de los colegios de formación agropecuaria.

2. En Materia de Postgrados:

- Realizar alianzas para desarrollar programas de postgrado encaminados a crear una masa crítica de alta calidad para la región.
- Proponerse y desarrollarse con la perspectiva de ser generadores de conocimiento, en respuesta a una demanda identificada en el sector agrario
- Analizar y verificar las áreas más importantes que requieren el desarrollo e implementación de nuevas técnicas que conduzcan al desarrollo de una agricultura competitiva.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la investigación en términos de la participación del gobierno – universidad – empresa-sociedad.
- Deben tener como actor principal al hombre y ser proyectadas con un horizonte suficiente que permita evaluar la contribución a la sostenibilidad.
- Los programas de postgrados en Desarrollo Rural, deben atender los componentes económicos, sociales, institucionales y de conservación de recursos naturales, para cumplir con los objetivos de competitividad, equidad, sostenibilidad y gobernabilidad.

2.En materia de investigación:

- El problema de la investigación es de tan amplia magnitud que no debe tratarse sólo para la agricultura sostenible, sino de manera integral con otras áreas de conocimiento de las ciencias agrarias y afines. La agricultura sostenible es importante, pero no representa un único criterio de evaluación.
- Se recomienda la integración y fortalecimiento de las facultades de ciencias agrarias y afines, en asociación, para que se dediquen con mayor detalle al tema de la investigación.
- Se debe crear una red de apoyo, especializada, a los pequeños agricultores. Las necesidades de investigación de las empresas y otras instituciones son diferentes de las de los pequeños productores.
- Se debe crear una reglamentación que obligue a que las facultades de ciencias agrarias y afines se integren, por sectores.

- La Acreditación de las universidades es fundamental para el desarrollo de la investigación en las universidades.
- Se recomienda que, dentro de la estructura orgánica de las universidades se cree un órgano par a otros vicerrectorados, dedicado a la Investigación. Es decir, un vicerrectorado de investigación.
- Crear mecanismos para lograr una mayor participación de empresas y productores en la investigación.
- Crear un fondo para la investigación que incluya también la realizada por estudiantes.
- Proponer que la Investigación en Ciencias Agrarias y afines sea Política de Estado.
- Las universidades deben convencer al Estado sobre la importancia de la investigación en el desarrollo socioeconómico del país.
- Las universidades deben generar lineamientos estratégicos para realizar Investigación en las ciencias agrarias y afines.

4. *En materia de extensión.*

- La vinculación transdisciplinaria de la universidad con el entorno debe estar basada en el respeto de los saberes y el compromiso ético y social con el desarrollo sostenible.
- Urge un cambio en el quehacer universitario, basado en la definición de un nuevo marco institucional, donde la extensión y la investigación no estén separadas y se integren en una función única de innovación, talento humano y proyección social.
- La acción universitaria debe estar centrada en la participación, la descentralización y el desarrollo del ser humano.
- El diálogo y rescate permanente de la ciencia formal con los saberes locales.
- La inclusión de los actores sociales como parte de la dinámica universitaria.
- La ética y el compromiso social con el desarrollo sostenible.
- Armonía entre la acción universitaria y las políticas del estado.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento externo de la innovación social desde la universidad.
- La innovación como eje transversal de la reforma curricular para facilitar la participación de los estudiantes en este proceso.

5. *En materia de Educación a Distancia:*

- Uso de las Tecnologías de Información para llegar a las áreas productoras sin intermediarios.
- Uso de las herramientas de Educación a Distancia como herramienta de FAESCA mediante la apropiación del software libre.
- Introducir los temas Tecnologías de la Información y Comunicación en los currícula.
- Aprovechar los recursos disponibles, sistematizar experiencias, promover una biblioteca virtual y un portafolio de cursos.
- Realizar un curso propedéutico en Educación a Distancia tanto para alumnos como para profesores.
- Estimular la práctica vivencial y el diseño de cursos para la población objetivo.

- Formar una comunidad de expertos en Educación a Distancia y Gestión del Conocimiento a nivel de la Región Andina.
- Potenciar y fortalecer una Red de Educación a Distancia, a FAESCA como una Comunidad Virtual y una revista electrónica en la Región Andina.

6. En materia de calidad de la Educación, Evaluación y Acreditación:

- Debe haber continuidad en el desarrollo e implementación de propuestas que se dan de foro a foro, como por ejemplo en los temas de homologación efectiva de títulos profesionales y de acreditación de carreras y postgrados.
- Que los currícula de pre y postgrados sean posibles de homologación en los países de la CAN, que cumplan con los indicadores de calidad de un Modelo de Auto evaluación Andino.
- Promover la participación activa de los estamentos universitarios en el proceso de auto evaluación y autorregulación con fines de acreditación de carreras y postrados, mediante intercambio de Pares Evaluadores Externos Cooperantes, quienes contribuirían a plantear procesos de Auto evaluación más eficientes y eficaces, así como, después de realizado el proceso, efectuar la evaluación externa correspondiente.
- Aprobar un Modelo de Auto evaluación Andino para carreras agrarias y afines compatible con los que aplican las agencias acreditadoras de los países de la CAN.
- Establecer mecanismos para lograr una mayor participación de los miembros de la CAN a fin de socializar experiencias de Auto evaluación y Acreditación de sus carreras agrarias o universidades.
- Crear una red donde se incluya la información sobre perfil de los currícula, auto evaluación y acreditación e integrar los enlaces con SIDALC y en la cual el SIHCA sirva de Plataforma.

8. En materia de cooperación e integración:

En esta línea de trabajo el FRADIEAR y la FAESCA lograron pasar de las declaraciones a los hechos, ya que esta VIII Reunión tuvo la virtud de constituirse en un gran foro para el diálogo y las negociaciones sobre la base de la presencia en la misma de delegaciones del Foro de MERCOSUR, de AMEAS, es decir la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior y de NASULGC, la Nacional Association of States Universities and Land Grant Colleges de USA, además de las numerosas delegaciones de los países andinos.

Es así como en el marco de este evento, la FAESCA logra firmar dos importantes convenios, uno con AMEAS y otro con NASULGC en cuyos textos se confirma la voluntad de cooperación, integración e intercambio de las instituciones agrupadas en estas organizaciones. Por la FAESCA firmó su Presidente saliente Gustavo Ligarreto, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia y por NASULGC firmó también su Presidente Peter McPherson, ExRector de la Universidad de Michigan. Por su parte el Presidente entrante de FAESCA, Lorenzo Hurtado Leo, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Agraria de La Molina, en Lima, Perú, firmó el Convenio con el Presidente de AMEAS de México.

En estos instrumentos se afirman los principios integracionistas, la voluntad de cooperación entre las instituciones y se conviene en mantener entre ellas lazos de comunicación e intercambio de información, cooperación para la participación de profesores en años sabáticos, pasantías y postgrados así como pasantías estudiantiles, identificar tópicos de común interés para adelantar proyectos de investigación, extensión, proyección social y de servicios conjuntos entre aquellas instituciones de ambas organizaciones. Se establece un Comité Coordinador y Facilitador de cada Convenio, el cual se ha integrado por cinco representantes de cada organización, siendo el Coordinador por FAESCA el Rector de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, Dr. Luis Maesono Yamachita. Quedó igualmente abierto un intercambio de comunicaciones para avanzar en un convenio similar con el Foro de MERCOSUR, varios de cuyos representantes estuvieron presentes en la VIII Reunión.

9. La Asamblea de FAESCA:

FAESCA se constituye bajo la denominación de FEDERACIÓN ANDINA DE ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES – FAESCA.

Simultáneamente con las plenarios de la VIII Reunión del FRADIEAR, tuvo lugar, primero una reunión de la Junta Directiva del FRADIEAR y al día siguiente la Asamblea Ordinaria de FAESCA en la cual se conocieron los informes de la directiva saliente y demás formalidades requeridas, entre ellas la acreditación formal de delegados tal como lo exigía el Registrador de la ciudad de Lima, se sancionó nuevamente el Estatuto, se constituyó una Comisión Asesora de Planificación de FAESCA para dar apoyo a la Junta Directiva y se nombró la nueva Directiva de FAESCA, ahora como Consejo Directivo de FAESCA - FRADIEAR²⁵, quedó integrada así:

Presidente Honorario: Rafael Isidro Quevedo Camacho, Ex Rector de la Universidad Nacional de Los Llanos Occidentales de Venezuela, UNELLEZ.

Presidente: Perú, Lorenzo Hurtado Leo, Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Molina.

Primer Vicepresidente Ejecutivo: Colombia, Gustavo Ligarreto, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia

Segundo Vicepresidente Ejecutivo: Bolivia, Juan Villaroel, Facultad de Agronomía, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba

Tercer Vicepresidente Ejecutivo: Venezuela, Franklin Chacín Lugo, Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.

Cuarto Vicepresidente Ejecutivo: Ecuador, Víctor H. Hidalgo, Presidente del CONFCA, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Esmeraldas.

Secretario Ejecutivo: Manuel Canto Saenz, Ex Decano de la Facultad de Agronomía y actual coordinador del Doctorado en Ciencias Agrícolas de la Universidad Nacional Agraria de La Molina.

²⁵ La asamblea ordinaria de FAESCA – FRADIEAR acordó por unanimidad designar al autor de estas líneas como Presidente Honorario Permanente, en reconocimiento a sus gestiones en el proceso fundacional y consolidación de este mecanismo de diálogo, cooperación e integración internacional y así de dejó constancia en el acta.

Tesorero: Jorge Luís Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, UNALM, Lima, Perú.

Secretario Técnico: Licenciado en Educación Luís Morán, Especialista en Capacitación y Recursos Humanos de la Oficina del IICA en Perú.

También se procedió a designar una Comisión Asesora de Planificación, la cual dará apoyo al Consejo Directivo para fortalecer la gestión y a la vez servirá de Comité de Enlace con el Convenio firmado con NASULGC y AMEAS. Esta quedó integrada de la siguiente manera:

COORDINADOR: Luis Maesono Yamachita, Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, Lima, Perú.

MIEMBROS:

LEONARDO TAYLHARDAT, Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Maracay, Estado Aragua, Venezuela.

FABIO LEIVA BARON, Ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

HUMBERTO RICARDO ZALAMEA CARPIO, Decano de la Unidad Académica de Agronomía de la Universidad Católica de Cuenca, Bolívar, Cuenca, Ecuador.

FREDDY DELGADO BURGOA, Director Ejecutivo de AGRUCO-UMSS-COSUDE. Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.

Es importante anotar que en el marco de los Estatutos de FAESCA, el Foro Regional Andino para el dialogo y la integración de la educación agropecuaria y rural (FRADIEAR) se constituye en uno de los órganos fundamentales de asesoramiento de FAESCA y una instancia de asesoría del consejo directivo

Esta constituido²⁶ por miembros de las instituciones educativas vinculadas a los temas agrarios, ambientales y rurales en general, otros académicos y funcionarios de programas de educación rural, organizaciones gremiales de productores y agro empresarios, de profesionales y de instituciones públicas y de organizaciones no gubernamentales vinculadas al sector que tengan a bien participar, de los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en número variable e indefinido.

El FRADIEAR adopta como principio los siguientes:

1. La participación voluntaria, solidaria, cooperativa de excelente y efectiva.
2. La sostenibilidad integral, tanto en lo relativo a su permanencia como a la continuidad de sus actividades, resultados y el uso apropiado que de ellos hagan nuestras instituciones y países.
3. La agilidad en su funcionamiento y toma de decisiones.

²⁶ FAESCA (2.007) Estatutos de la Federación Andina de Asociaciones y Consejos Nacionales de Educación Superior en Ciencias Agraria y Afines. Lima, Perú.

4. La estructura de redes asegurando el trabajo integrado e integrador, con racionalidad y realizaciones comparativas, aprovechando las capacidades establecidas, los recursos disponibles, las relaciones existentes y las vinculaciones institucionales en todo el globo terraqueo.

Será convocada por el presidente del consejo directivo de FAESCA una vez al año con una anticipación de 180 días, mediante comunicación escrita a través de esquelas remitidas a sus miembros, por cualesquiera de los medios siguientes: mensajería, correo postal, facsímile o correo electrónico; con la debida *constancia de recepción o acuse de recibo de los mismos*.

X. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS LOGRADOS POR EL FRADIEAR

Es evidente que este proceso de diálogo e integración ha permitido lograr impactos significativos cuyo efecto ha sido creciente en el tiempo y cuya extensión se ha proyectado al círculo de los participantes en los eventos, dado su carácter público y abierto, por un lado y de la amplia divulgación en el seno de las propias comunidades académicas de sus conferencias y acuerdos. El hecho de que los mismos, mediante memorias, también se hayan colocado en Internet, en el PORTAL DEL SIHCA, que le ha servido de plataforma electrónica para divulgar sus resultados, además de la información académica de las propias instituciones, ha permitido también que tengan acceso a esta información, no solo los profesores y estudiantes, sino el público en general que se interesa por estos temas.

- Dinamización del diálogo regional. Uno de los objetivos iniciales del proceso de conferencias y reuniones de decanos, desde el principio, en los eventos de Algarrobo, San José y Maracay el año 97 y de las siguientes fue la de promover el diálogo entre los líderes y actores del mundo académico relacionado con la Educación Superior Agropecuaria. Estas reuniones sucesivas, sin duda alguna han facilitado este encuentro y, el conocimiento personal de los actores, rectores, decanos, directores y jefes de programas académicos; quienes a través de los años y con los naturales cambios de posición por la alternabilidad, han podido cimentar una relación amistosa, dialogar sobre su respectiva visión universitaria y superar diferencias de criterio y de distancias para facilitar negociaciones, entendimientos y compromisos.
- Por otra parte estas reuniones han permitido el Intercambio de experiencias y enfoques entre académicos de distintas instituciones dentro de cada país y entre países, pudiendo encontrar en las presentaciones de los otros nuevas visiones, experiencias, proyectos exitosos, lecciones aprendidas y en general modelos de organización, administración y docencia, enfoques relacionados con la pedagogía, los proyectos de investigación y extensión, sobre el papel que juegan muchas universidades en el entorno donde realizan sus actividades y en general una nueva ventana de cooperación horizontal que ha facilitado el fortalecimiento de corrientes renovadoras, de cambio y modernización institucional así como acuerdos, convenios y entendimientos interinstitucionales y mas aún intercambios de profesores y pasantías estudiantiles que han nutrido un intercambio cultural y social.
- El Conocimiento y acercamiento de los actores también ha facilitado el establecimiento de mecanismos de comunicación y cooperación técnica entre universidades y facultades, apoyo a procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, apoyo a postgrados y otras iniciativas

académicas y en general la creación de una atmósfera de apoyo mutuo y de visión abierta y global que ha ayudado mucho a mejorar el liderazgo al interior de las instituciones.

- El estímulo al diálogo también ha facilitado la búsqueda de consensos nacionales y regionales, pues las reuniones regionales son precedidas de encuentros, foros y reuniones nacionales donde no solo los decanos sino también otros directivos participan y discuten sus situaciones y problemáticas, buscando soluciones y planteando propuestas que muchas veces son llevadas también al Foro Regional, facilitando acuerdos sobre temas de interés común.
- La búsqueda de la calidad y pertinencia Educación Superior Agropecuaria mediante una discusión muy profunda sobre los enfoques y metodologías para abordar la evaluación tanto interna como por pares externos y otros mecanismos con miras a lograr la acreditación y el reconocimiento de las carreras, grados y postgrados que estas otorgan, todo lo cual ha creado una muy positiva corriente de estímulo al mejoramiento de la calidad y a la incorporación de la Educación Superior Agropecuaria a los mecanismos de acreditación nacionales de acuerdo con nuevas legislaciones y reglamentos que al respecto han establecido los países; pero también ha permitido promover y avanzar en un proceso de búsqueda de la acreditación y reconocimiento de títulos a nivel regional mediante la reunión de grupos de expertos con la facilitación de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, donde se avanza en las negociaciones para lograr el acuerdo para la promulgación de una Resolución que podría ser equivalente a una ley de obligatorio cumplimiento por los países miembros .
- La promoción de una cultura de la integración es un logro muy importante, si se tiene en cuenta que estas reuniones, cuya frecuencia ha sido anual y cuya participación ha sido creciente, ha facilitado el conocimiento de las realidades de cada país, las similitudes y diferencias, los problemas que enfrentan y sus posibles soluciones, todo lo cual ha facilitado también la toma de consciencia la necesidad de lograr acuerdos de integración, realizar esfuerzos comunes y fortalecer determinadas líneas de trabajo que conduzcan al progresivo mejoramiento.
- La organización de una Red Regional de Intercambio para facilitar la divulgación de información y también para la comunicación horizontal entre los participantes en las diversas reuniones, la cual se ha ido constituyendo sobre la base, por un lado de los correos electrónicos de quienes han asistido a los eventos y por e otro mediante la utilización del Portal del SIHCA, www.sihca.org como plataforma para la colocación en una base de datos de toda la información académica de la institución: perfil de las carreras, de los cursos de postgrado, de los proyectos de investigación y extensión, perfil de los cursos de capacitación y de los cursos de educación a distancia, así como cualquier otra información que la institución tenga interés, como por ejemplo programas de becas, apertura de concursos públicos, etc. Esta Red de Intercambio también es posible entre las Mesas de Trabajo o Comisiones constituidas en cada reunión, las cuales, bajo el liderazgo de los respectivos coordinadores, pueden continuar intercambiando información y realizando foros electrónicos a lo largo del año.
- La divulgación del pensamiento académico y Gestión del Conocimiento, es una de las actividades de mayor impacto y efecto multiplicador como impacto de estas reuniones, pues las mismas han servido para presentar a través de las conferencias que se programan, el pensamiento académico relacionado con los conceptos sobre filosofía de la educación, los distintos modelos organizativos que prevalecen, los enfoques conceptuales sobre la visión y misión de la universidad, sobre las

diversas concepciones y metodologías de desarrollo curricular, de evaluación y de acreditación, los modelos de postgrados y sus perfiles curriculares, enfoques sobre metodologías de investigación, extensión, capacitación y educación a distancia y en general sobre la visión de la sociedad y de la región, sus realidades y demandas.

- La Creación de las Asociaciones Nacionales y de la Federación Andina de Asociaciones de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines, FAESCA, como base organizativa y representativa legal del FRADIEAR, tiene un impacto muy significativo, pues ello ha permitido agrupar orgánicamente, en primer lugar a nivel de cada país, a las instituciones universitarias vinculadas a las ciencias agropecuarias, mediante los Foros, Núcleos, Consejos y Asociaciones Nacionales, los cuales constituyen los núcleos básicos de rereconocimiento y vinculación interinstitucional en cada país, con sus reuniones, sus comisiones de trabajo y sus respectivas directivas y luego, la Federación, la cual se constituye después de varios años de paulatina maduración de su necesidad y operacionalidad, mediante unos estatutos que han tenido la virtud de reconocer la práctica consuetudinaria que por cerca de diez años ha venido motorizando la existencia de este movimiento académico a través del Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, FRADIEAR, en cuyo seno todos los años se realizaba una asamblea plenaria para discutir los asuntos de interés regional. De allí, las directivas sucesivas fueron perfeccionando un texto que finalmente se aprobó en la VII Reunión de Bogotá, luego de largas jornadas de trabajo preparatorio por parte de la Junta Directiva y posteriormente por la Asamblea Constitutiva de la FAESCA. Este mecanismo, que reconoce al FRADIEAR como su Foro Académico y Cuerpo Asesor, también garantiza la representación legal del mismo y su capacidad para convenir con otras instituciones, contratar, administrar, recibir donaciones, etc., mediante el logro de la respectiva personería jurídica.
- La firma de los primeros convenios de cooperación entre FAESCA y AMEAS, así como FAESCA y NASULGC, han permitido establecer un puente de comunicación, diálogo y cooperación horizontal entre la Academia en Ciencias Agropecuarias de la Región Andina y la de México y Estados Unidos de América, concretando un camino para el intercambio de experiencias, conocimientos, programas y muy especialmente de profesores y de estudiantes pasantes de una institución a otra, con todos los impactos y beneficios que estos intercambios generan en ambos lados de la relación.

XI. ELEMENTOS PARA UNA PLANIFICACION ESTRATEGICA DE FAESCA-FRADIEAR.

De las discusiones realizadas y de los acuerdos adoptados, se pueden detectar algunos elementos para la Planificación Estratégica, tales como:

FORTALEZAS:

- Participación de más de cien universidades públicas y privadas de la Región Andina.
- Participación de los líderes académicos y las asociaciones de Facultades de Ciencias Agrarias y afines como impulsores de la organización.
- Integración de la Institucionalidad Universitaria de los cinco países andinos.

- Un banco de talentos humanos de alta calidad en los temas agropecuarios, forestales, acuícola, agroindustriales, alimentarios y de desarrollo rural.
- Posibilidades de divulgación a gran escala del pensamiento académico.
- Posibilidades de trabajar en redes.
- Disponibilidad de recursos físicos, equipos de apoyo y servicios para la realización de eventos y reuniones.
- Liderazgo nacional y capacidad de convocatoria de sus líderes y actores.
- La capacidad de convertir en conceptos y elementos rectores y orientadores de la vida universitaria el pensamiento generado en las reuniones: conferencias, presentaciones, debates y acuerdos.

OPORTUNIDADES:

- Capacidad de realizar cooperación horizontal interinstitucional.
- Posibilidades de presentar a los organismos internacionales proyectos de interés regional para su financiamiento.
- Acciones para impulsar el logro de un sistema de aseguramiento de la calidad y evaluación y acreditación regional.
- Viabilidad de un programa de intercambio de pasantes, profesores en sabáticos y programas de educación y capacitación a distancia.
- Ascendencia institucional como para llamar la atención sobre la necesidad de fortalecer la formación del talento humano en el medio rural.

DEBILIDADES:

- Falta de tiempo y convicción de las autoridades universitarias para insertarse en los procesos de cooperación internacional.
- Falta de capacidad y experiencia para realizar actividades de levantamiento de fondos para apoyar sus actividades.
- Poca experiencia en trabajos conjuntos interinstitucionales y multinacionales.
- Falta de capacidad para financiar un equipo que dinamice y lidere la cooperación internacional.
- Falta de conciencia en las comunidades universitarias sobre la necesidad e importancia de la cooperación internacional.
- La falta de capacidad ejecutiva y compromiso de sus líderes para poner en práctica las acciones que se derivan de los acuerdos adoptados en las reuniones.

AMENAZAS:

- La inestabilidad política y social de los países que suele afectar el funcionamiento de las instituciones nacionales.
- La falta de continuidad de gestión por desaparición de los liderazgos institucionales una vez cumplidos sus respectivos períodos administrativos

También los Estatutos de FAESCA permiten definir con claridad varios aspectos relevantes para su planificación estratégica, como los siguientes:

VISION:

Las instituciones de educación superior, investigación y extensión agraria y afines agrupadas en la FAESCA, trabajan conjuntamente en el mejoramiento de la calidad de las actividades académicas, cooperando mutuamente para fortalecer sus programas y desarrollar lazos de integración y acreditación entre ellas, contribuyendo decisivamente al desarrollo de sus respectivos países.

MISIÓN:

Las instituciones agrupadas en la FAESCA contribuyen al servicio público y desarrollo de sus países mediante una educación agrícola superior, investigación, extensión, proyección social, postgrados, educación a distancia, capacitación, servicios de informática, documentación y apoyo a las comunidades rurales de sus países, mediante programas de calidad, pertinentes y eficientes, en el marco de una estrecha cooperación entre ellas, nexos de integración nacionales, con los países de la región andina y con los foros y redes hemisféricos y mundiales sobre el tema.

OBJETIVOS:

- 1) Asesorar a estados, gobiernos, instituciones educativas y entidades públicas o privadas y el sector productivo de los países miembros, en políticas, planes de desarrollo y programas del sector educativo y académico en ciencias agrarias y ambientales, así como en los diferentes aspectos del desarrollo rural y sus instrumentos de planificación.
- 2) Promover la cooperación y actividades de integración entre sus miembros, manteniendo la identidad y el respeto mutuo por las especificidades culturales.
- 3) Incentivar los principios de la cooperación: solidaridad, reciprocidad, acción voluntaria, confianza mutua, integración y compromiso.
- 4) Incentivar los valores de la cooperación: sociales, económicos, culturales, educacionales y políticos, como instrumentos válidos para el desarrollo de las personas jurídicas de educación superior y los programas académicos de las instituciones miembros de éstas.
- 5) Promover la movilidad de estudiantes, profesores y administrativos, para favorecer el intercambio de ideas e información, elevar su nivel académico, su formación integral y fomentar los procesos de enseñanza, investigación, extensión y proyección social.

- 6) Servir de manera permanente como medio de comunicación entre los afiliados o con organizaciones extranjeras, para la asistencia técnica, pedagógica, curricular y socioeconómica, en programas de becas, bibliotecas, publicaciones y centros de información sobre estudios en ciencias del agro, ambientales, forestales, acuícola y afines.
- 7) Coadyuvar para la homologación de los estudios superiores en ciencias del agro, ambientales, forestales, acuícola y afines entre los países miembros, en cuanto a créditos, ciclos y titulaciones, en pro del acceso al mercado laboral internacional.
- 8) Fomentar programas integrados de educación, investigación, extensión y proyección social.
- 9) Cooperar en el diseño de metodologías y criterios comparables, para el aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior y los programas desarrollados por las mismas.
- 10) Velar por la integridad ambiental y la estabilidad de los agros ecosistemas, en el marco del desarrollo sostenible, considerando su comprensión científica al igual que la demanda del sector consumidor.
- 11) Estimular la vinculación entre las personas jurídicas de educación superior de que trata el artículo 2º de estos estatutos y el sector productivo.
- 12) Impulsar las publicaciones que den a conocer las actividades realizadas por FAESCA en cumplimiento de su visión, misión y objetivos.
- 13) Organizar reuniones técnicas, foros y eventos académicos para fomentar y difundir las actividades y avances obtenidos por FAESCA en términos de cooperación e integración.
- 14) Todas aquellas actividades que se realicen en cumplimiento de su visión, misión y objetivos de FAESCA.

PRINCIPIOS RECTORES:

Cooperación, solidaridad, reciprocidad, acción voluntaria, confianza mutua, integración y compromiso, respeto a la autonomía y estructura interna de las personas jurídicas que la integran, igualdad de derechos y de deberes.

De la experiencia vivida, deliberaciones y gestión del conocimiento realizada y estatutos se pueden derivar también algunos elementos que permiten identificar:

AREAS ESTRATEGICAS:

1. Fortalecer la gestión de FAESCA a nivel regional.
2. Formular proyectos para financiamiento internacional asociados a los acuerdos tomados.
3. Fortalecer la Red de intercambio, educación y capacitación a distancia, información, documentación y capacitación y su plataforma electrónica.
4. Constitución de un sistema de aseguramiento de la calidad, evaluación, acreditación y reconocimiento de títulos a nivel regional.
5. Establecer los convenios y entendimientos necesarios para integrar la cooperación con todos los foros y redes del hemisferio americano.

ASUNTOS CRITICOS:

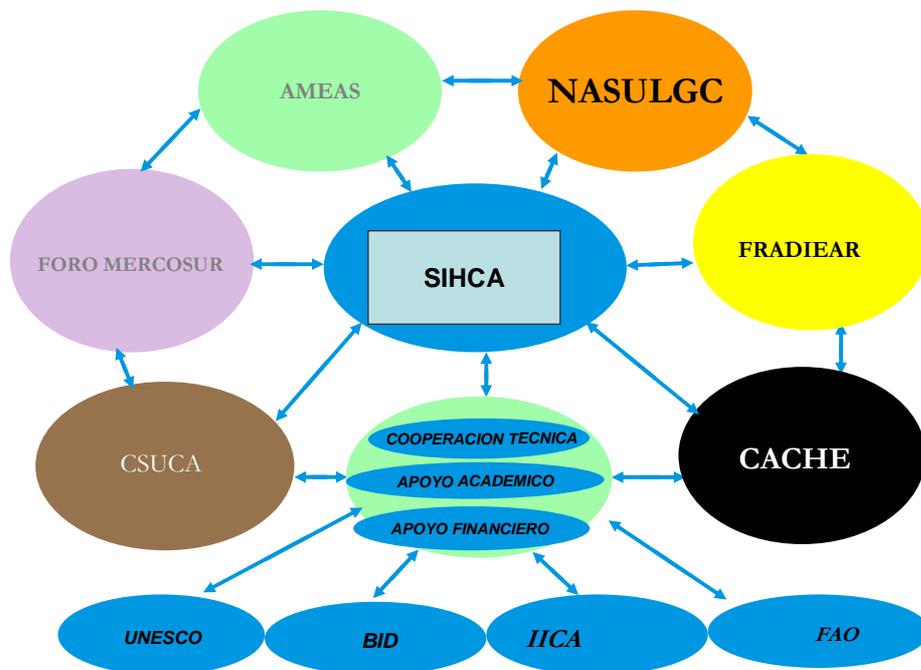
1. Constitución de un núcleo gerencial permanente que garantice la puesta en marcha de los acuerdos adoptados.
2. Constitución de un equipo que formule y gestione el financiamiento de proyectos estratégicos para impulsar la puesta en marcha de los acuerdos.
3. Establecer un convenio con el IICA para utilizar el SIHCA y el posicionamiento logrado por éste mecanismo, como la plataforma electrónica de FAESCA –FRADIEAR, extendiendo sus funciones a la promoción de un programa de educación y capacitación a distancia y publicación de la revista electrónica.
4. Continuar las actividades de promoción y motivación con la Comunidad Andina de Naciones para impulsar el Proyecto de Resolución sobre reconocimiento de títulos y con los países sobre un sistema regional de aseguramiento de la calidad.
5. Firmar los protocolos de integración y los convenios requeridos para establecer la Red Hemisférica de Foros y Organizaciones que agrupan a las instituciones de educación superior.

XII. UNA PROPUESTA de PLAN DE ACCION

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, se propone un modelo de integración hemisférica de la FAESCA-FRADIEAR con los otros FOROS Y ASOCIACIONES REGIONALES Y EL SIHCA, a fin de articular e integrar estos mecanismos en un conjunto donde cada ente goza de la autonomía e independencia que le otorgan sus estatutos y naturaleza y se fortalece y potencia mediante los apoyos que puede recibir y ofrecer a los otros componentes del mismo sistema, en una relación de cooperación horizontal que aprovecha las experiencias exitosas así como las fortalezas y oportunidades del conjunto. En esta perspectiva, el SIHCA pasaría a cumplir un papel de plataforma electrónica del conjunto, de articulador de la gestión de conocimiento, depositario de bases de datos colocadas por las instituciones, cámara de compensación o “clearing house” coordinadora de las iniciativas del conjunto, emisor de la revista electrónica y boletines informativos, así como instrumento para prestar información a los usuarios y público en general. En este marco, el Comité Directivo del SIHCA pasaría a estar constituido por los Presidentes de los Foros, Federaciones y Asociaciones Regionales y eventualmente miembros delegados de los organismos internacionales que acepten participar en su gestión. Por su parte,

los organismos internacionales como el IICA, la UNESCO-IESALC, El BID y la FAO, mediante convenios negociados con ellos, podrían ofrecer apoyo de asistencia técnica, académica y financiera para fortalecer el sistema y garantizar la búsqueda de su visión, misión y objetivos mediante planes operativos anuales. Ello también supondría que entre los organismos internacionales y los foros, federaciones y asociaciones se llegue al acuerdo en seleccionar un Secretario General o Ejecutivo que se encargue de gerenciar el sistema para asegurar la operabilidad del mismo, con rango de funcionario internacional, con un perfil que garantice experiencia y la mas alta formación académica, ascendencia, autoridad intelectual, moral, jurídica y gerencial para impulsar el liderazgo hemisférico de este sistema, cuyos componentes ya existen, están operando y solo requieren de las negociaciones y voluntad institucional necesarias para convertir, mediante convenios, esta propuesta en realidad.

UN MODELO DE ARTICULACION DE LOS FOROS ENTRE SI, CON EL SIHCA Y CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CIENTIFICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS



XII. CONCLUSIONES.

1. El IICA ha realizado durante su larga trayectoria una labor de apoyo y fortalecimiento de la Educación, Investigación y Proyección Social a nivel Superior en el campo de las ciencias agrarias y afines, invirtiendo recursos humanos y financieros durante más de 60 años.

2. En ese largo período han existido lapsos de mayor y menor intensidad en la cooperación técnica, pero en todo caso se han logrado importantes resultados e impactos que deben ser aprovechados y garantizada su consolidación y sostenibilidad.

3. En el marco de estas iniciativas el FRADIEAR y la FAESCA, así como foros y consejos análogos en las demás regiones de América, constituyen un logro cuyos impactos se reflejan en el mejoramiento de la calidad del sistema universitario en el área de las ciencias agrarias y ambientales.

4. Aun cuando en la actual coyuntura, el IICA se ha diversificado y está respondiendo a otras demandas de los países en temas diversos, los logros alcanzados se pueden potenciar y fortalecer recurriendo a la sinergia de los componentes logrados y al apoyo de otros organismos internacionales que también tienen interés en el medio rural de las Américas.

5. Existe la oportunidad de aprovechar el posicionamiento logrado tanto por el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, SIHCA, como por los Foros, Federaciones y Asociaciones Regionales de Educación, Investigación y Proyección Social Superiores, para consolidar un mecanismo de cooperación horizontal para las Américas que ponga al servicio del desarrollo rural en términos de gestión del conocimiento, el talento humano de las universidades.

XIII. BIBLIOGRAFIA CITADA:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA). 2002. Propuesta de Guía de Auto evaluación para la Acreditación de Carreras. Mimeografiado

EULACIO, N. 2002. Acreditación Experimental de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina en el MERCOSUR AMPLIADO. Mimeografiado.

IICA - Ponencias y Estudios de Casos .(1.997) Presentados en las Jornadas Regionales de Modernización de las Facultades de Agronomía. Algarrobo, Chile, 1.996; San José, Costa Rica, Octubre, 1.996; Maracay, Venezuela, 1.996. Centro de Educación y Capacitación (CECAP). San José, Costa Rica.

IICA. (1.997). TRABAJO DE TODOS. ED. Centro de Educación y Capacitación , CECAP. IICA. San José , Costa Rica. 67 paginas.

IICA. (2.005) Acuerdos Ministeriales Hemisféricos. Plan de Acción AGRO 2.003-2.015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas: Bávaro 2.001-Panamá 2.003-Guayaquil 2.005 /IICA-San José, Costa Rica, 88 p.

IICA. (2.007) Plan de Mediano Plazo 2.006-2010. Ed. IICA en www.iica.int

IICA. BRATHWAITE W.D., CH. 2002. Una Nueva Visión del IICA. En Boletín SIHCA No. 12, Caracas Venezuela.

MORAN, LUIS (2.007). Memorias de la VIII Reunión del FRADIEAR (Versión preliminar en CD). ED. IICA, CD. Lima, Perú. También puede consultarse en www.sihca.org

QUEVEDO C., RAFAEL I. (2.005) La Educación y la Capacitación en la Región Andina. Ponencia presentada en la V Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural (FRADIEAR). En MEMORIAS de la V Reunión del FRADIEAR. Quito, Ecuador, ED. Oficina del IICA en Ecuador. 215 páginas

QUEVEDO C., RAFAEL I... (2.003) Memorias de la IV Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural. En Compilación de las Memorias de la IV, V, VI y VII Reuniones del FRADIEAR. ED. IICA-FRADIEAR. Bogotá, Colombia, 2.007. DVD INTERACTIVO. Puede también consultarse en la sección Temas de Educación y Capacitación Portal del SIHCA www.sihca.org

QUEVEDO C. RAFAEL I. (2.007). Compilación de las Memorias de la IV, V, VI y VII Reuniones del FRADIEAR. Bogotá, Colombia. DVD, En TEMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION. Portal Web del SIHCA www.sihca.org

QUEVEDO C., RAFAEL I. (2.006) Memorias de la VI Reunión del FRADIEAR. ED. IICA-UMSS-IESALC-UNESCO. Bogotá, Colombia. Pág. 256.

QUEVEDO C. RAFAEL I. (2.007). Memorias de la VII Reunión del FRADIEAR. ED. IICA-UNAL. Bogotá, Colombia, Pág. 325

UNET-IICA. 1.999. Tercer Foro Regional Andino sobre Educación para la Integración y el Desarrollo Rural. San Cristóbal. Venezuela. Memoria.

UTRERAS, JOSE (2.005) MEMORIAS de la V Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural (2004), Ed. IICA-FRADIEAR-ESPE-IESALC-UNESCO, Quito, Ecuador,215 p.

VIÑAS-ROMAN, JAIME. (1997). La Comunidad Agropecuaria de América Latina y el Caribe y la Educación Superior Agrícola frente a los Desafíos de la Globalización y el Desarrollo Sostenible. IICA. san José, Costa Rica.

VIÑAS-ROMAN, J. 1.998. El Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE). En Boletín SIHCA No. 5, Caracas, Venezuela.

RIQC/riqc Caracas, 5 de Mayo de 2.008

